

Patricia Escandón

“San Pedro y San Pablo de Michoacán: historia y crónica provincial”

p. 853-922

*Historiografía mexicana. Volumen II. La creación de una imagen propia. La tradición española*  
*Tomo 2: Historiografía eclesiástica*

Juan A. Ortega y Medina y Rosa Camelo  
(coordinación general)

Rosa Camelo y Patricia Escandón  
(coordinación del volumen II)

México

Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas

2012

1455 p.

ISBN-13 978-968-36-4992-8 (obra completa)

ISBN-10 968-36-4991-2 (obra completa)

ISBN-13 978-607-02-3388-3 (volumen II)

Formato: PDF

Publicado en línea: 13 de diciembre de 2019

Disponible en:

[http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317\\_02\\_02/historiografia.html](http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/317_02_02/historiografia.html)



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

D. R. © 2018, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS

## CRÓNICA PROVINCIAL FRANCISCANA



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



## SAN PEDRO Y SAN PABLO DE MICHOACÁN: HISTORIA Y CRÓNICA PROVINCIAL

PATRICIA ESCANDÓN\*

DIEGO MUÑOZ:  
UNA PROVINCIA DIVIDIDA

Sorprendentemente, es casi nada lo que hoy se sabe, se recuerda y se ha dicho sobre la vida del primer memorialista que tuvo la provincia franciscana de Michoacán. Ya los mismos cronistas posteriores (Alonso de la Rea, 1639 y fray Isidro Félix de Espinosa, *ca.* 1750), que intentaban apuntar algo sobre Muñoz, protestaban por la falta de datos biográficos, siendo que todos los indicios disponibles dejan ver que, en su tiempo, fray Diego fue una personalidad bastante conspicua dentro y fuera de su provincia.

Diego Muñoz nació en Cholula hacia 1550.<sup>1</sup> Sus padres, “honrados y cristianos viejos”, le dieron estudios, tal vez en la ciudad de Puebla o en México. Más tarde, la familia debe haberse trasladado a Michoacán, o al menos lo hizo Diego, visto que profesó con los franciscanos del convento de Tzintzuntzan, alrededor de los años setenta del siglo. En breve, Muñoz se labró dentro de la orden una sólida reputación de erudito, de competente nahuatlato, de docto teólogo, de buen escritor y de calígrafo consumado; se dice que sus trabajos y textos eran guardados celosamente en el archivo provincial.<sup>2</sup> Además, se le tenía por hombre prudente y recto, de ahí que la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán —entonces unida a Jalisco— lo hubiera elegido pronto para

\* Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, UNAM.

<sup>1</sup> Algunos de sus biógrafos señalan el año de 1540 como la fecha de su nacimiento, sin embargo la de *ca.* 1550 parece más verosímil. Se afirma que fray Diego murió de más de 70 años y se puede sacar en claro que su deceso ocurrió alrededor de 1625, lo que nos daría una edad aproximada de 75 años.

<sup>2</sup> Por lo menos ahí estaban a mediados del siglo XVII, véase fray Alonso de La Rea, *Crónica de la orden de N. Seráfico P. S. Francisco, provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacan en la Nueva España*, ed. y estudio de Patricia Escandón, Zamora, El Colegio de Michoacán-Fideicomiso Teixidor, 1996, p. 174. La Rea, además, es casi la única fuente donde se encuentran datos sobre Muñoz; la historiografía posterior a él sólo los repite.

cubrir guardianías, como las de Axixic (1581) y Uruapan;<sup>3</sup> también figuró en diferentes ocasiones en el defensorio, o consejo auxiliar de gobierno del padre provincial. El pregón de sus cualidades se extendió fuera de la región y, según dice un cronista, esto le valió, hacia 1585,<sup>4</sup> el nombramiento de comisario del Santo Oficio,<sup>5</sup> honor que no se le habría conferido de no ser un calificado experto en teología moral.

A fray Diego Muñoz le tocó en suerte vivir y ejercer oficios en su provincia en épocas particularmente difíciles, marcadas, en el ámbito gubernativo interno, por las complicaciones inherentes a la administración del enorme territorio que formaban Jalisco y Michoacán, por los contratiempos derivados de las rivalidades entre religiosos españoles y criollos y por los problemas que planteaba la guerra chichimeca al norte de la provincia. En cuanto a la política eclesiástica en general, el tiempo de Muñoz coincide con el de la expedición de la “Ordenanza de Patronazgo” de Felipe II, que inauguró las restricciones a las antiguas libertades del clero regular y que dio lugar a más de una fricción con el ordinario. Asimismo fue aquella una etapa de agudos litigios jurisdiccionales entre el episcopado de Michoacán y el de Nueva Galicia, e incluso el arzobispado de México. Y si no todas, al menos varias de estas situaciones se verían reflejadas en su *Descripción de la provincia de los apóstoles San Pedro y San Pablo*.

En lo relativo a las turbulencias internas que hacia los años ochenta del XVI vivía San Pedro y San Pablo de Michoacán, habrá que señalar que no respondían a situaciones coyunturales ni eran enteramente inéditas: provenían de tensiones acumuladas de tiempo atrás que, simplemente, afloraron por entonces de manera abrupta, según veremos. En el acuse de recibo a la misiva del ministro general fray Francisco de Gonzaga, que disponía se elaborase una “descripción” o informe sobre la provincia, fray Diego Muñoz indicaba, sin entrar en mayores detalles, que en octubre de 1582, “la provincia estaba alterada e inquieta,

<sup>3</sup> José Ramírez Flores “Prólogo” a *Descripción de la provincia de San Pedro y San Pablo cuando formaba una con Jalisco, escrita por fray Diego Muñoz. Año de 1585*, 2a. ed., Guadalajara, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1955 (Serie Historia, 8), p. 17, 18. [En adelante citada como Ed. de Ramírez].

<sup>4</sup> La fecha se deduce de una carta dirigida a la flamante autoridad inquisitorial de Manila, donde se informa del nombramiento de Muñoz, Archivo General de la Nación (en adelante, AGN), *Inquisición*, v. 141, exp. 53.

<sup>5</sup> Fray Isidro Félix de Espinosa, *Crónica de la provincia franciscana de los apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*, 2a. ed., México, Santiago, 1945, p. 345-348. Aunque su jurisdicción no abarcaba toda Nueva España, como afirma Espinosa, sino sólo Michoacán, véase Solange Alberro, *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000, p. 87.

metida en discordia y disensión”. No hacía falta explicarle nada más a Gonzaga sobre un asunto que ya tenía su historia y del que el prelado estaría perfectamente al corriente, al grado que el mismo comisario general de Indias había dado ya comisión expresa a un fray Pedro de Ordóñez, religioso de la provincia de México, para que acudiese con su representación a Michoacán a restablecer el orden entre los frailes.

Pero, en último término, no es una fuente franciscana, sino una relación del obispo de Michoacán, fray Juan de Medina Rincón,<sup>6</sup> la que precisa las razones del embrollo al que alude Muñoz. Resulta que, a causa de alguna falta o conducta anómala, un predicador recibió la amonestación del provincial michoacano. Irritado por el incidente, el religioso se fue a la ciudad de México, a consultar y revolver las cosas “con unos letrados”, ante quienes manifestó que su prelado no era “legítimo” porque su antecesor debía haber cubierto cuatro años en el cargo (y no tres), según la nueva disposición del ministro general de la orden. Los abogados se metieron gustosos en la querrela, persuadieron al antiguo provincial y a su definitorio de que podía interponerse un recurso de apelación y luego, todos juntos trataron de demostrar la invalidez de las últimas elecciones, realizadas diez meses atrás. A tal punto se fueron complicando las cosas, que llegó un momento en que Michoacán tenía dos provinciales y ocho definidores en pugna: los entrantes no podían gobernar puesto que los salientes no los dejaban, “y todos andaban confusos y desordenados, porque [...] no tenían comisario general ni juez”.<sup>7</sup> El provincial y las autoridades recién electas acudieron entonces al laudo del obispo para que zanjase la disputa. A pesar de que tenía facultades para ello y también de estar convencido de que los recurrentes tenían la razón de su parte, monseñor Medina no quiso intervenir, esperando que fuesen el virrey, conde de la Coruña, o la Audiencia de México quienes tomaran cartas en el asunto. Mientras tanto, y arrogándose atribuciones que no les correspondían, algunos pendencieros hermanos designaron a un comisario “interino” que, apoyado en los ocho definidores, debía gobernar la provincia. Con esto, lejos de resolverse, el pleito se enconó. Finalmente, la Audiencia

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 58-60.

<sup>7</sup> Expresión textual del obispo Medina Rincón. El problema debe haberse producido, en efecto, durante una vacante de la Comisaría General de Nueva España, que al poco tiempo asumiría —quizá como vicecomisario, esto es, provisionalmente— fray Pedro de Oroz, del Santo Evangelio de México. J. Benedict Warren (ed.), *Michoacán en la década de 1580. Relaciones del obispo fray Juan de Medina Rincón, OSA (1582) y fray Diego Muñoz, OFM (1585)*, introd y ed. de..., Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2000, p. 59 (Salvo indicación en contrario, todas las citas directas al texto de Muñoz se harán en referencia a esta edición).

intervino y dispuso que fuese el provincial en funciones quien retuviera el poder, en tanto se producía la llegada del nuevo comisario general de Nueva España.

El obispo Medina Rincón informaba al rey que, con tal provisión de los oidores de México, se esperaba “más sosiego, aunque todos están alterados e inquietos”. Aparentemente el temporal amainó en enero de 1583, cuando el padre Ordóñez se apersonó en Michoacán, de lo que apuntaba, algo más aliviado, fray Diego Muñoz: “Ya ha proveído nuestro Señor de remedio, y el que podrá estorbar que en adelante no suceda caso siniestro, es no faltar en estas partes subdelegado de V.P.”<sup>8</sup>

Pero más acertado resultó el diagnóstico del obispo que el del religioso: la fase de tranquilidad fue efímera, pues cuando por fin se produjo el anhelado arribo del nuevo comisario general de Nueva España, fray Alonso Ponce, en septiembre de 1584, los frailes de San Pedro y San Pablo atizaban de nueva cuenta el fuego de sus rencillas intestinas, como lo consignaba el secretario del nuevo prelado, Antonio de Ciudad Real:

luego como el padre comisario general llegó a México, comenzaron a venir cartas y avisos y aun quejas de los frailes de la provincia de Michoacán, pidiéndole los fuese a visitar y consolar, y que en ninguna manera dejase de hallarse en su capítulo intermedio, que le habían de tener el día de San Sebastián del año siguiente de ochenta y cinco [en el convento de Guadalajara].

[...] cada día venían nuevas cartas pidiendo con mucha instancia que se hallase en su capítulo, y dando a entender que estaba la provincia inquieta y que si allá no iba habría en el capítulo alguna turbación.<sup>9</sup>

Sin duda, aparte de los intereses de grupos y de los pruritos y ambiciones personales de algunos religiosos, el trasfondo del litigio tenía que ver con lo complejo de la administración de San Pedro y San Pablo, que, como se ha dicho, abarcaba los grandes territorios de Michoacán y Nueva Galicia y que, por añadidura, se dividían respectivamente entre las jurisdicciones de los obispos homónimos.

Los mismos hermanos de la provincia aseveraban que la parcialidad michoacana era “tan pacífica como España”.<sup>10</sup> En efecto, al fin tierras del antiguo señorío purépecha, sus poblaciones eran agrícolas

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 69.

<sup>9</sup> Antonio de Ciudad Real, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España*, 2 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1976, I, p. 18 y 19.

<sup>10</sup> Carta de varios religiosos de la provincia [sic] de Santiago de Jalisco..., [Sayula], 23 de marzo de 1583, en “Apéndice”, edición de Ramírez, p. 101.

y sedentarias, habían adoptado los patrones culturales europeos con relativa facilidad y no ofrecían obstáculos de consideración a la labor de los doctrineros; además, la región tenía buen clima y suelos fértiles. En cambio, Jalisco era zona “de frontera”: hábitat de un vasto mosaico de grupos indígenas, de lenguas y grados de civilización diversos, ofrecía un relieve más áspero, temples cálidos y áridos en algunas porciones y en otras, como las nayaritas, semiselváticos. Por añadidura, desde 1550, con el inicio de la guerra chichimeca, se había vuelto un territorio extremadamente peligroso, con el que las comunicaciones se dificultaban. Y si ya harto difícil era conseguir y organizar la infraestructura material para la catequización de la grey indígena neogallega, no menos arduo resultaba proveer al personal —mucho más necesario aquí que en Michoacán— y distribuirlo.

En apoyo de esto pueden considerarse otros datos documentales sobre la dotación de doctrineros para Jalisco.<sup>11</sup> Entre 1553 y 1563 llegó cuando menos una media decena de cédulas a los provinciales del Santo Evangelio de México, para ordenarles que abastecieran de ministros, “personas cuales convenía”, a la Nueva Galicia, “en donde había gran necesidad de religiosos para la instrucción y conversión de los naturales”. Parece que estas disposiciones fueron medianamente atendidas, pues hay evidencia de que algunos frailes que servían en las guardianías de México, fueron transferidos expeditamente a las de Jalisco. Y entre 1570 y 1578 se enviaron de la península ibérica a la Nueva Galicia cuatro distintas remesas, que en total incluyeron 94 misioneros.<sup>12</sup> Aunque muchos de ellos no alcanzaron su destino, sino que se quedaron en los conventos de la zona michoacana o en México, como lo manifestaba con molestia al monarca don Jerónimo de Orozco, oidor de la Nueva Galicia: “que los perlados de la orden que residen en la Nueva España no tomen para aquella provincia los más esenciales y envíen a ésta los mozos, como lo han hecho siempre que de esos reinos han venido frailes, siendo como son aquí más necesarios [...]”.<sup>13</sup>

En otro orden de cosas, desde los tiempos en que San Pedro y San Pablo fue custodia (1535-1565) y luego ya siendo provincia, el convento sede de gobierno había estado siempre en Michoacán, primero en Tzintzuntzan y luego en Guayangareo-Valladolid; así que la administración neogallega era en cierto modo indirecta, pues la llevaba, por

<sup>11</sup> Véanse datos en Rafael Mota Murillo, “Contenido franciscano de los libros registro del Consejo de Indias de 1551 a 1600”, en *Actas del II Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo (siglo XVI)*, 1987, La Rábida, Archivo Iberoamericano, 48, 1988, p. 102, 109, 111, 189 y 190.

<sup>12</sup> *Ibid.*

<sup>13</sup> Guadalajara, 20 de octubre de 1576, AGI, *Guadalajara*, 5, f. 3.

delegación, un comisario,<sup>14</sup> con sede en Guadalajara, lo que siempre complicaba y demoraba las cosas.

No sorprende, pues, que muy pronto se hicieran presentes entre los frailes los regionalismos, los celos y los tironeos; la celebración de los capítulos hubo de alternarse entre los conventos de Michoacán y los de Jalisco y el mismo criterio se aplicó a la elección de los provinciales, que en un periodo debía corresponder a padres jaliscienses y en otro a padres michoacanos, “con que pasaban con *alguna paz*”.<sup>15</sup> Sin embargo, para los años ochenta del XVI ya había caído en desuso esta rotación del titular del provincialato y los religiosos se habían avenido a mantener la “equidad” mediante la designación de dos definidores para Jalisco y dos para Michoacán.

Por todos estos factores, la demanda de partición en dos administraciones independientes venía reiterándose de tiempo atrás,<sup>16</sup> pero en 1583, año en que Muñoz escribía su informe, varios ministros que servían en la Nueva Galicia, encabezados por fray Juan López y fray Alonso de Peraleja, elevaban una sentida carta al rey para que autorizara la escisión, porque, a su juicio, la provincia ya no podía regirse adecuadamente, ni era posible atender a las conversiones del norte del reino. De hecho, proponían a su majestad el interesante proyecto de fundir en una sola provincia a la entonces custodia de Zacatecas con la porción jalisciense, tanto por estar muy próximas, como por la similitud de condiciones, esto es, por tener prácticamente “la conquista entre manos y por delante”.<sup>17</sup> Idéntica solicitud hacía en su correspondencia al monarca un prominente religioso neogallego, por entonces guardián de la casa de Autlán, fray Gabriel de Paredes.<sup>18</sup>

Otra opinión contemporánea, y ajena a los intereses internos de la provincia, corroboraba lo que decían los ministros de Jalisco:

Para quitar grandísimos inconvenientes [...] sería muy acertado que aquella provincia se dividiese [...] y hasta que esto no se haga *no habrá entera paz entre los frailes* ni serán gobernados como conviene; y aún sería [...] esta división para ir poblando conventos en la parte de Xalisco, en la cual se van descubriendo y convirtiendo muchos indios, y se convertirían más si hubiese ministros que les predicasen y les administrasen los sacramentos, lo cual no se puede hacer siendo una la provincia, porque los que

<sup>14</sup> Espinosa, *op. cit.*, p. 259. Y el provincial hacía visitas cuando le era posible.

<sup>15</sup> Ciudad Real, *op. cit.*, II, p. 65. Las cursivas son mías.

<sup>16</sup> De hecho, las peticiones se inician desde 1552, en el capítulo provincial realizado en mayo de ese año, en Guadalajara (AGI, *Guadalajara*, 65).

<sup>17</sup> “Apéndice” en edición de Ramírez, p. 99-103.

<sup>18</sup> Autlán, 23 de marzo de 1583, AGI, *Guadalajara*, 65.

vienen de España se quedan en la parte de Michoacán, que está primero y no van a la de Xalisco sino los que son para menos, y por decirlo más claro, los que en Michoacán desechan.<sup>19</sup>

Lo que se concluye, luego de este somero examen de testimonios, es que los padres michoacanos se llevaban, hasta entonces, la parte del león: tenían los mejores climas, tierras, indígenas y frailes. Y, encima, parecían hacer desdén de sus hermanos jaliscienses, quienes mucho lo resentían y deseaban independizarse. Por otro lado, no huelga señalar que, entre los problemas del gobierno de San Pedro y San Pablo —como en el del Santo Evangelio— ya se contaba el de las banderías, esto es españoles, por un lado, contra “hijos de provincia” y criollos por el otro, cuestión sobre la que volveré más adelante. Por lo pronto, vale decir que la alta jerarquía de la provincia mexicana<sup>20</sup> y algunos de “sus amigos de Michoacán”<sup>21</sup> se enemistaron muy tempranamente con el comisario Ponce y entre otras muchas cosas lo acusaron, con o sin fundamento, de pretender favorecer a la facción peninsular.<sup>22</sup>

En tales circunstancias, y prácticamente a matacaballo, el comisario Ponce llegó a presidir el capítulo michoacano de Guadalajara del año 85:

Sábado por la mañana, diez y nueve de enero se tuvo el capítulo intermedio con mucha paz y quietud [...] y fue tan necesario e importante el asistir y presidir en él el padre comisario, que a no hacerse así tenía el demonio armadas tantas redes de discordia y disensión, que fuera imposible dejar de hacer una buena presa y sacar algún buen lance [...].<sup>23</sup>

Se sabe que entre las provisiones que tomó Ponce en esa asamblea, estuvo la supresión de tres presidencias neogallegas. De modo que, si hasta esa fecha los conventos provinciales habían sido 48 (23 en Michoacán y 25 en Jalisco), vinieron a quedar en 45: los mismos 23 michoacanos y sólo 22 jaliscienses, 7 de éstos “entre chichimecas y gente de guerra y así para ir a ellos y morar en ellos se padece mucho trabajo y peligro”. Los frailes eran, en aquel entonces, 125; 68 de los

<sup>19</sup> Ciudad Real, *op. cit.*, II, p. 65. Las cursivas son mías.

<sup>20</sup> *Ibid.*, *passim*.

<sup>21</sup> *Ibid.*, II, p. 169.

<sup>22</sup> Sobre la visita de Ponce y las dificultades entre criollos y españoles, véase el interesante artículo: Francisco Morales Valerio, “Criollización de la orden franciscana en Nueva España”, en *Actas del II Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo (Siglo XVI)*, 1987, La Rábida, *Archivo Iberoamericano*, 48, 1988, en particular las p. 678 y s.

<sup>23</sup> *Ibid.*, I, p. 30.

cuales servían en Michoacán y 57 en Jalisco, lo que habla de cierta disparidad distributiva.

Fray Alonso Ponce parecía apoyar el plan de división, así que es muy factible que en su correspondencia a los prelados haya insistido en este asunto. Y no nada más porque Jalisco, que se abría hacia el gran norte, era la parte en la que podía crecer la obra de las conversiones, sino porque, para el efecto, requeriría una administración autónoma que manejase muchos más operarios.

A la autoridad virreinal también le inquietaba, y mucho, la situación del septentrión del reino. Para el conde de la Coruña, una de las prioridades era “la defensa de los caminos entre Querétaro y los presidios de la Nueva Galicia, extensión donde los guachichiles causaban las mayores preocupaciones”.<sup>24</sup> Y tal zona del obispado neogallego caía, justamente, en la porción jalisciense de San Pedro y San Pablo, que era la que quitaba el sueño a sus autoridades.<sup>25</sup>

De hecho, entre los años ochenta y noventa, el propio fray Diego Muñoz estuvo muy activo en la parcialidad de Jalisco, donde se hizo cargo de diversas guardianías: la ya citada Axixic, Tlajomulco, Autlán y Chapala que, si no se ubicaban en la región más expuesta a los ataques chichimecas, siempre vivían en zozobra de alguna acometida, sobre todo en los caminos.

Pero el tiempo fue allanando problemas y con el apaciguamiento de las hostilidades entre españoles e indígenas norteros, ya en la década final del XVI, la carrera administrativa de Muñoz tomó otra dirección, definitivamente ascendente. Así, entre 1597 y 1598 fue guardián del convento de Querétaro,<sup>26</sup> que ya por entonces apuntaba como el segundo más importante en la provincia. Y en 1601, en el capítulo celebrado en el convento de Tzintzuntzan,<sup>27</sup> resultó electo provincial, lo que hizo de él el primer dignatario criollo que tuvo Michoacán. Más todavía, por el fallecimiento de fray Pedro de Pila, comisario general novohispano,

<sup>24</sup> Philip Wayne Powell, *La guerra chichimeca (1550-1600)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, p. 184.

<sup>25</sup> Para los problemas de la evangelización neogallega y la guerra chichimeca, véase José Francisco Román Gutiérrez, *Sociedad y evangelización en la Nueva Galicia durante el siglo XVI*, Guadalajara, Instituto Nacional de Antropología e Historia-El Colegio de Jalisco-Universidad Autónoma de Zacatecas, 1993.

<sup>26</sup> *Documentos inéditos para la historia de Querétaro, IV, Actas bautismales del Archivo de la Parroquia de Santiago de Querétaro, 1593-1635*, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 1987, p. 26-29. Se asientan ahí las transcripciones de partidas bautismales que él rubricó en calidad de guardián.

<sup>27</sup> El inexacto índice de los provinciales de Michoacán que, a partir de la misma información del cronista, elaboró Ignacio Dávila Garibi para la segunda edición de la crónica de Espinosa (*op. cit.*, p. 482) lo registra como prelado en 1597, lo que indudablemente es un error.

ocurrido precisamente al cierre de esa reunión capitular, Muñoz tuvo que hacerse cargo del comisariato en la ciudad de México.<sup>28</sup>

Fray Juan de Torquemada, quien lo conoció y trató, dice que: “hizo su oficio muy bien, por ser varón apostólico y muy cuerdo”.<sup>29</sup> Y naturalmente, la ulterior crónica franciscana de Michoacán, de autoría criolla, pondera mucho más su gestión, afirmando que en ella “tuvo los aciertos más celebrados que vieron jamás los de su era”.<sup>30</sup> Independientemente de que tanto Torquemada como el cronista La Rea fuesen partidarios del mismo bando —esto es el de los nacidos en Indias o el de quienes habían tomado el hábito en ellas— parece que, efectivamente, sus observaciones se ajustan a la verdad y que el breve gobierno interino de fray Diego fue eficaz y prudente, toda vez que logró mejorar algunas cosas y, sobre todo, sortear con bien los múltiples conflictos que se desarrollaban por aquel entonces en las provincias de San Francisco. Así por ejemplo, en su calidad de vicecomisario hizo las gestiones necesarias para que la custodia de Zacatecas fuese convertida en provincia independiente;<sup>31</sup> asimismo solicitó refuerzos de frailes españoles para las conversiones de Jalisco.<sup>32</sup> Y cabe decir que sus peticiones fueron satisfechas, aunque cuando esto ocurrió él ya no estaba en funciones, porque a fines de 1602 llegó de España su reemplazo, en la persona de fray Diego de Caro.

Muñoz regresó entonces a Michoacán, a completar el periodo de su provincialato (1602-1604). En este tiempo, y por considerarlo “persona grave, libre de todo interés y en quien concurren todas buenas partes”, el virrey conde de Monterrey pidió a Muñoz, en el verano de 1603, que visitase Capácuaro, al norte de Uruapan, donde había de hacerse una congregación de pueblos indígenas, a fin de que inspeccionase personalmente el terreno y diese su parecer. Así lo hizo el padre provincial, quien escribió y remitió su dictamen desde Tancítaro.<sup>33</sup> Su estancia en esta última población —y no en Uruapan— quizá sugiera también que por entonces el prelado se ocupaba en desprender de ella dos antiguas visitas ubicadas en la tierra caliente: Santa Ana Amatlán y Apatzingán, para constituir las en doctrinas y guardianías independientes.<sup>34</sup>

<sup>28</sup> Alberro, *op. cit.*, p. 86 y 87.

<sup>29</sup> Fray Juan de Torquemada, *Monarquía indiana*, 7 v., México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1977-1983, VI, p. 109.

<sup>30</sup> La Rea, *op. cit.*, p. 176-177, y Espinosa, *op. cit.*, p. 350.

<sup>31</sup> Carta de fray Diego Muñoz al rey, Tlaxcala, 26 de abril de 1602, AGI, *Audiencia de México* (en adelante, *México*), 25.

<sup>32</sup> Carta de fray Diego Muñoz al rey, Tlaxcala, 30 de abril de 1602, AGI, *México*, 393.

<sup>33</sup> Documentos publicados en Ernesto de la Torre Villar (ed.), *El trópico michoacano. Hombres y tierras*, México, Sidermex, 1984, p. 146-152.

<sup>34</sup> Alberto Carrillo Cázares, *Partidos y padrones del obispado de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán, 1996, p. 159.

En junio de 1604 se cumplió el plazo para el capítulo en el que habría de designarse a su sucesor en el gobierno. En esa oportunidad, el padre Muñoz, los definidores y otros religiosos tuvieron profundas diferencias con el comisario Caro en relación con los candidatos a la máxima prelación de la provincia. Éste se encontraba en Michoacán desde enero y, según lo explicaba en misiva al Consejo de Indias, orquestaba todo para la elección, sobre la que vaticinaba: “espero en Dios que terná el mismo suceso que en las demás, aunque no falta contradicción de los nacidos acá, que llaman creollos, que son los que descomponen la religión”.<sup>35</sup> Por su lado, los frailes americanos de San Pedro y San Pablo escribían también a España para quejarse del comisario. Entre las acusaciones más graves que alguno le hacía figuraban: el haber designado y removido prelados discrecionalmente; el haber impuesto en las doctrinas de indios a religiosos recién llegados e ignorantes de las lenguas autóctonas; el haber colocado a sus allegados en cargos importantes, sobre todo a su hermano Alonso, a quien había traído consigo para hacerlo nombrar titular de la nueva provincia de Zacatecas y, sobre todo, el haber declarado una guerra sin cuartel a los criollos de la orden.<sup>36</sup>

Es obvio que el clima político estaba enrarecido, así que, la víspera del capítulo, en un gesto singular, fray Diego Muñoz y su grupo de vocales fueron a la iglesia a depositar en el sagrario su voto y a rogarle a Dios por el buen éxito del sufragio. Sin embargo, el cielo no parece haber prestado oídos a sus súplicas, puesto que al otro día y sin que le importaran mayormente las protestas, Caro hizo uso de sus prerrogativas para imponer a su favorito, un fraile español llamado Miguel López que ya había ocupado el cargo en el trienio 1594-1597. Pero el comisario no pudo disfrutar de la victoria, porque falleció repentinamente al término del capítulo provincial. En Nueva España se extendió el rumor de que no había tenido una muerte natural, sino que había sido envenenado por los rencorosos frailes criollos de Michoacán; sin embargo, nada pudo probarse y el padre López quedó con el gobierno de la provincia.

Luego de este episodio, fray Diego Muñoz volvió a emplearse en sus deberes como guardián (por ejemplo, del convento de Tuxpan) y comisario del Santo Oficio. En 1606, estando en Zacapu,<sup>37</sup> le tocó presenciar, al cabo, el cumplimiento del deseo de muchos: la división

<sup>35</sup> Carta del comisario fray Diego de Caro, Michoacán, 13 de enero de 1604, AGI, *México*, 294.

<sup>36</sup> Carta anónima de un franciscano al rey, provincia de Michoacán, 5 de abril de 1604, AGI, *México*, 26.

<sup>37</sup> AGN, *Inquisición*, v. 471, exp. 4, f. 19.

de la vieja gran provincia en dos parcialidades: la de Michoacán, que conservó el nombre de San Pedro y San Pablo, y la nueva de Jalisco, que fue bautizada como Santiago. Aunque no por ser algo esperado y deseable el proceso resultó sencillo, como confiesa una crónica posterior: “No faltaron dificultades al disolverse el nudo y separar la unión, porque era un cuerpo y un alma, en tan estrechos lazos eran forzosos los combates”.<sup>38</sup> No de luchas, pero sí de disparidad en el reparto de individuos capaces hablaba el fiscal de la audiencia neogallega, Luis Ramírez de Alarcón, en abril de 1606. Decía él que, con la sola excepción del flamante provincial de Jalisco, fray Juan de la Peña, “casi todos los sujetos de consideración han quedado en la provincia de Mechoacán por su temple, paz y quietud”.<sup>39</sup>

Escasos años después, en el capítulo de Valladolid de 1610, en el que ni siquiera estuvo presente, fray Diego salió electo por segunda vez provincial de Michoacán. Para entonces, andaría por los 60 años de edad, así que, en la asamblea intermedia, celebrada año y medio más adelante, decidió separarse del cargo e irse a radicar al minúsculo convento de Acahuato, originalmente visita de la nueva doctrina de Apatzingán, que —si damos crédito a un informe episcopal posterior— se convirtió en presidencia sólo para que ahí residiese el padre Muñoz.<sup>40</sup>

Empero, el suyo no fue el retiro apacible de un anciano fraile: consta que entre los años de 1615 y 1619, en su carácter de comisario inquisitorial, recorrió “sin descanso Michoacán y el Bajío”, tomando denuncias y testimonios y enviando un aluvión de correspondencia al Tribunal de México. Particularmente activa e interesante fue su participación en el juicio de una especie de epidemia “hechiceril” en Celaya (1614-1615), en cuyo desarrollo Muñoz hizo gala de “dotes excepcionales [de] suma energía [...] y sobre todo [de] clarividencia, buen sentido y una amplitud intelectual realmente asombrosa”.<sup>41</sup> Empero, la labor de zapa de los años, y acaso la de la enfermedad, acabaron por minar el vigor de fray Diego, puesto que en 1617 pedía autorización al Santo Oficio de México para que, en sus periodos de indisposición, sus funciones de comisario las asumiese su hermano de hábito, fray Ambrosio Carrillo.<sup>42</sup>

<sup>38</sup> La Rea, *op. cit.*, p. 153.

<sup>39</sup> 15 de abril de 1606, AGI, *Guadalajara*, 7.

<sup>40</sup> Decía el obispo Francisco de Ribera en 1636: “Es sólo presidencia que se dividió de Apatzingán para que viviese aquí un padre fray Diego Muñoz, viejo virtuoso que murió en este pueblo retirado, habiendo tenido los oficios superiores de esta provincia...” En Ramón López Lara, *El obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de beneficios, pueblos y lugares*, Morelia, Fimax, 1973, p. 196.

<sup>41</sup> Alberro, *op. cit.*, p. 317-318, véanse también p. 50 y 87.

<sup>42</sup> Acahuato, 1617, AGN, *Inquisición*, v. 314, exp. 8A.

En los años posteriores, ya no parece haberse movido mucho de Acahuato. Ahí lo registraría probablemente el informe del obispo Baltasar Covarrubias, de septiembre de 1619, que lo incluye en la lista de los predicadores “en lengua mexicana”<sup>43</sup> de la diócesis. De ahí mismo lo mandaría llamar en 1621 el nuevo comisario de Nueva España, Alonso de Montemayor, quien, recién llegado, quiso conocer personalmente al venerable religioso michoacano. Y ahí, desde luego, siguió atendiendo las causas inquisitoriales, como lo prueban los documentos suscritos y datados en el conventículo de Acahuato. El más tardío de estos papeles que ostentan su rúbrica lleva la fecha de 2 de febrero de 1625,<sup>44</sup> razón por la cual cabe suponer que su deceso se debe haber registrado en este último año o poco después.<sup>45</sup> Se afirma que murió una mañana, antes de oficiar misa, y que su cuerpo fue trasladado de Acahuato a la iglesia de Apatzingán, donde se le dio sepultura.

### *La obra*

Por encomienda de fray Francisco de Gonzaga, ministro general de la orden franciscana, fray Diego Muñoz escribió, entre 1583 y 1585, un memorial del que muchos autores posteriores se servirían, en general sin precisararlo, pero que permanecería inédito hasta 1922. El título original del manuscrito, de 25 fojas, es *Descripción de la provincia de los apóstoles San Pedro y San Pablo y de la milicia, habitación, costumbres y manera de vivir de los indios infieles chichimecas, en cuya conversión han entendido y entienden los religiosos de nuestra orden*.<sup>46</sup>

Fue éste un texto destinado a satisfacer una demanda de información por parte de Gonzaga, quien, a su vez, compiló en un vasto trabajo, *De origine et progressio seraphica religionis franciscanae* (Roma, 1587 y 1602), relaciones similares a la de Muñoz y provenientes de todas las

<sup>43</sup> “Relación de la diócesis de Michoacán hecha por el obispo fray Baltasar Covarrubias en 1619”, en Ernesto Lemoine, *Valladolid-Morelia. 450 años. Documentos para su historia, 1537-1828*, Morelia, Morevallado, 1993, p. 183.

<sup>44</sup> AGN, *Inquisición*, v. 510, exp. 90.

<sup>45</sup> Ernest J. Burrus afirma que su muerte sobrevino en 1610, o poco después (“Religious Chroniclers and Historians: A Summary with Annotated Bibliography”, *Handbook of Middle American Indians*, Austin, University of Texas Press, v. 13, parte II, 1973, p. 149). Por los datos de la crónica de Espinosa (*op. cit.*, p. 345), se concluye que fray Diego falleció en 1613. Como se ve, ambos son errores patentes.

<sup>46</sup> Los distintos editores, al publicarla, han variado ligeramente el título (*vid. infra*: ediciones). Sólo la primera de José Ramírez Flores (1950) y el estudio de Luis González y González (en *Obras completas*. Tomo II. *Atraídos por la Nueva España*, México, Clío, 1995, p. 134), la designan “crónica”.

provincias de los menores en el último tercio del XVI.<sup>47</sup> Es necesario subrayar pues, que la *Descripción* del padre Muñoz no fue una “historia” cuya trama quedara a criterio del autor, sino un documento que respondía a las preguntas específicas que le planteaba la instrucción, a saber:

- 1) Época y circunstancias de la erección de la provincia; límites de ella.
- 2) Número y nombre de los conventos, ciudades o poblaciones donde se ubican, y número de frailes que habitan en ellos.
- 3) Época de fundación de los conventos, “si por ocasión de algún milagro fueron fundados”, y privilegios que los amparan.
- 4) Reliquias existentes en cada convento, entierros en ellos de santos o beatos, y, en su caso, biografía de éstos.

También es menester aclarar desde ahora que, aunque el periodo sobre el que este texto aporta información abarcaría hipotéticamente el lapso 1526-1585, lo difuso de los datos y la disposición, no estrictamente cronológica, determina que quizá la parte más sustantiva del informe cubra en realidad los años de 1550 a 1580.

Para responder al primer requerimiento (la provincia y características de su distrito), fray Diego hace brevísimo registro de los linderos de la jurisdicción de San Pedro y San Pablo, en el que omite referirse a la meseta tarasca —que entonces era la región donde mejor había consolidado el trabajo de la orden—, y en cambio, se detiene en la descripción del curso del río Lerma-Santiago. De ahí pasa directamente al tema de los chichimecas, su temperamento, rasgos, forma de vida y belicosidad. Ya antes se dijo que Diego Muñoz vivió de cerca los problemas de la administración de un doble territorio, que trabajó varios años en Jalisco y también que, siendo provincial, solicitó y obtuvo una misión de frailes españoles<sup>48</sup> para reforzar esas doctrinas, así que no sorprende que el título mismo de su opúsculo y varios pasajes del texto destaquen la importancia de la labor de conversión y pacificación de aquellos grupos. Así, parece natural que la *Descripción* dedique mayor atención a los aborígenes de Nueva Galicia —en especial, al parecer,

<sup>47</sup> La de México, por ejemplo, cuyo título es *Descripción de la provincia franciscana del Santo Evangelio que es en las Indias Occidentales que llaman la Nueva España. Hecha en el año de 1585*, y que fue obra de fray Pedro de Oroz, fray Gerónimo de Mendieta y fray Francisco Suárez (México, Imprenta Mexicana de Juan Aguilar Reyes, 1947).

<sup>48</sup> Cédula (Valladolid, 13 de noviembre de 1602) que autoriza a fray Antonio de Alcega [comisario de misiones] a trasladar a la Nueva Galicia a 14 religiosos. AGI, *Indiferente General*, 2870/6, f. 238v-239v.

a los zacatecos o cazcanes de la parte norte y a los guamares— y que más bien soslaye a los “purépechas ya cristianizados”.<sup>49</sup> “Pues he hecho mención de los chichimecas, no me parece será molesto ni fuera de propósito una breve digresión... de que se entenderá con cuanto trabajo y perseverancia de los ministros se convierte[n]”.<sup>50</sup>

Los informes que fray Diego Muñoz da en respuesta a la segunda interrogación (conventos en poblados de españoles e indios, y número de frailes) son tan cortos y condensados que casi conforman un cuadro estadístico. Son, eso sí, notas bastantes útiles para delinear un mapa del territorio que por entonces atendía la orden y también para elaborar una lista del número aproximado de ministros asignados al trabajo. Tanto a éste como al tercer rubro (época de fundación de los conventos, privilegios, etcétera) corresponden los apuntamientos más sintéticos, y el tercero quizá sea el más falto de datos y pistas temporales, pese a que, de manera específica, la instrucción le solicitaba precisar la cronología. Aquí, reitero, el autor no responde cabalmente, porque se limita a enumerar, acaso en secuencia temporal, las fundaciones de Tzintzuntzan, Pátzcuaro y Valladolid (en Michoacán); Zapotlán, Amacueca y Guadalajara (en Jalisco). A ello agrega que, en satisfacción a las demandas de los indios, “después se han fundado los demás [conventos]”; y añade también que, por solicitud de vecinos españoles, se establecieron las casas de Guadalajara, Valladolid, Celaya y San Felipe.

En el cuarto punto de la instrucción (reliquias y biografías de santos varones), es donde más se explaya Muñoz, aun cuando puntualiza con cierto desencanto: “Bien hubiera materia y campo largo para extender la pluma en este particular si [...] no hubiera faltado el cuidado de escribir en tiempo oportuno las heroicas vidas [...]”.<sup>51</sup> Y es verdad que en los primeros años de presencia franciscana de Michoacán no hubo tiempo ni disposición ni religioso comisionado para historiar los progresos de la evangelización, de manera que ya en 1583 —fecha muy temprana— Diego Muñoz señalaba la ausencia de fuentes y las consecuentes dificultades que se le ofrecían para documentar y reconstruir los acontecimientos de aquella primitiva etapa, habiendo tenido que apoyar su relato tanto en experiencias e indagaciones personales, como en los testimonios de algunos informantes:

y lo que va sin orden, concertado, para declarar con palabras llanas y verdaderas (que en materia tal no caben otras) lo que he podido sacar a la luz con mucho trabajo mío y relación de religiosos antiguos y otras

<sup>49</sup> González y González, *op. cit.*, p. 135.

<sup>50</sup> Warren, *op. cit.*, p. 72.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 84.

personas fidedignas que generalmente concuerdan, causando la dilación del tiempo que quede lo más por decir y no haber más rastro del que suele quedar de un famoso y suntuosísimo edificio antiguo y arruinado que, cuando mucho, se parecen de él algunas reliquias o piezas quebradas esparcidas por el sitio [...].<sup>52</sup>

Compelido a escribir por su voto de obediencia, aprovechaba la ocasión para dar curso a la épica franciscana del Nuevo Mundo, para encarecer “aquellos felicísimos tiempos de la primitiva religión” y exaltar las conductas modélicas de los frailes pioneros. Y mucho más las de los ministros que habían servido en Jalisco que, en tanto zona de guerra, era propicia para la producción de mártires, cuya sangre abriñantaba los blasones de cualquier provincia religiosa de Indias. Incuestionablemente, en las palabras laudatorias y forzosamente cortesananas de la carta que, junto con su memorial, Muñoz dirige al ministro Gonzaga, hay una evocación de tiempos pretéritos luminosos y, en cierto modo, también una velada alusión a un presente, que él percibía más opaco y no tan edificante:

Doy muchas gracias a nuestro Señor que fue servido salieren [estas noticias históricas] a luz en estos días felicísimos y memorables, por haber en ellos, para singular beneficio de la orden, proveídola de tal prelado [...] que pretende la reformatión y restauración universal de nuestra religión seráfica [...] mirando con singular vigilancia por todos sus súbditos, aun hasta los que habitamos en estas partes tan desviadas y remotas, gozamos de este bien y conjeturamos que por mano de V. P. Rma. la ha de restituir a su primitiva gloria y resplandor.<sup>53</sup>

En las líneas de la misiva que vengo citando, Muñoz aclara que escribe sólo por acatamiento al mandato y también, con modestia de fraile, se declara indigno de la honrosa tarea que se le había asignado: “[hube de] poner mis manos torpes al efecto della, escogiendo más errar el estilo y modo, que repugnando no obedecer, aunque conocía lo mucho que otros religiosos me excedían en ingenio y habilidad, que pudieran mejor cumplir [...]”.<sup>54</sup> Esto lo repetirá en varias partes de la relación (“mi rudo estilo”, “mis bajas palabras”, “mis muchos defectos”, “mi torpe lengua”, “[soy] hombre no muy avisado, sino de

<sup>52</sup> *Ibid.*, p. 85. Este pasaje de Muñoz fue casi literalmente copiado por fray Gerónimo de Mendieta y fray Pedro de Oroz (*Relación de la provincia franciscana del Santo Evangelio de México. Hecha en el año de 1585*, México, Imprenta Mexicana de Juan Aguilar Reyes, 1947, p. 47).

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 70.

<sup>54</sup> *Loc. cit.*

los que menos saben”, etcétera) pero se entiende que no está confesando ningún hecho, su expresión no es sino un rasgo, retórico y muy profesional, de humildad franciscana. Porque lo cierto es que la preparación de estos informes parece haber recaído en religiosos altamente capacitados en el ejercicio de las letras. Y para muestra diremos que la comisión de escribir el memorial del Santo Evangelio de México (1585) recayó en gente de la talla de fray Gerónimo de Mendieta y fray Pedro de Oroz. De ahí que no se tenga mucho en pie la conjetura de Warren, en el sentido de que, agobiadas por sus obligaciones, las autoridades michoacanas simplemente delegaron la tarea en un “fraile estudiante o sacerdote recién ordenado” —ciertamente joven brillante como dice este autor—,<sup>55</sup> como si fuese cosa secundaria.

Volviendo al texto de la *Descripción*, más adelante Muñoz repite sus lamentos por la falta de documentación y noticias, y asienta también que ha puesto en su trabajo el “ánimo y la voluntad, vencedores de la manifiesta dificultad de poder sacar a luz cosas, algunas dellas consumadas con la dilación del tiempo, por el culpable descuido de no haberlas hecho escribir en sazónada oportunidad [...]”.<sup>56</sup>

Como indiqué más arriba, la carencia de papeles relativos al pasado de la provincia la suplió el memorialista con inspecciones personales (puesto que la instrucción lo conminaba a visitar los lugares sobre los que había de informar), con experiencias y conocimientos propios y con declaraciones de los ministros más ancianos. Así lo repite Muñoz al cierre de su escrito: “Esto es brevemente lo que he podido sacar a la luz [...] todo lo cual he sabido de personas fidedignas y de parte dello soy testigo [...]”.<sup>57</sup> En cuanto a sus informantes, el mismo fray Diego proporciona los nombres de algunos de ellos, entre quienes incluía dignatarios, escritores y lingüistas de la orden, como fray Alonso de Cebreros,<sup>58</sup> fray Pedro de Palacios,<sup>59</sup> fray Juan Jerónimo;<sup>60</sup> fray Pedro

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 15-16.

<sup>56</sup> *Ibid.*, p. 70.

<sup>57</sup> *Ibid.*, p. 121.

<sup>58</sup> Cebreros sirvió en Jalisco y falleció siendo guardián del convento de Ahuacatlán. Gerónimo de Mendieta, *Historia eclesiástica indiana*, 4 v., México, Salvador Chávez Hayhoe, 1945, III, p. 119. El cronista de Jalisco, fray Antonio Tello, refiere que el padre Cebreros “resucitó a un muerto”, véase *Crónica miscelánea de la Sancta Provincia de Xalisco. Libro tercero*, ed. de José Cornejo Franco, Guadalajara, Font, 1942, p. 48.

<sup>59</sup> Palacios, definidor en 1567, padre provincial en la década de los ochenta, dejó inéditos un catecismo y un vocabulario en lengua otomí, *vid.* Manuel Castro y Castro, “Lenguas indígenas americanas transmitidas por los franciscanos del siglo XVI”, en *Actas del II Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo (siglo XVI)*, 1987, *La Rábida, Archivo Iberoamericano*, 48, 1988, p. 519-520.

<sup>60</sup> Juan Jerónimo, predicador y experto en las lenguas matlatzinca y tarasca, dejó escritos unos sermones de la primera (1562). Era amigo de fray Maturino Gilberti. Una

de Azuaga,<sup>61</sup> fray Antonio Cortegana<sup>62</sup> y fray Buenaventura de Marbella.<sup>63</sup> Sólo consigna a los dos últimos como “los que viven hoy”, en tanto que a los demás los cuenta entre aquellos que “con gran perfección de vida sirvieron a nuestro Señor en la administración y doctrina de españoles e indios”.<sup>64</sup> De lo que se deduce que los más de sus informantes ya habían muerto o quizá simplemente que ya no estaban en la provincia. Bien pudiera ser que los cuatro primeros hubieran fallecido en el lapso de la preparación del memorial, esto es entre 1583 y 1585, sobre todo Cebreros y Juan Jerónimo que eran los mayores, pero también hay un margen de posibilidad de que, desde tiempo antes de ser designado para escribir su relación, e incluso sin saber que se le haría tal encargo, fray Diego Muñoz se hubiera dado a la tarea, más o menos oficiosa, de indagar o simplemente de conversar con los frailes viejos sobre el pasado de la provincia. En cualquier caso, esto es difícil de sacar en claro.

Lo que fray Diego relata de la vida del famoso y polémico fray Maturino Gilberti bien puede haberse basado en relatos de viva voz de los propios compañeros de este ministro —como el propio fray Juan Jerónimo— dado que Gilberti falleció justamente cuando Muñoz elaboraba su relación. Y una biografía que, sin lugar a dudas, escribió apoyado en sus recuerdos fue la de fray Antonio Beteta, uno de los primeros titulares que tuvo Michoacán mientras fue custodia (1535-1565), puesto que el cronista anota específicamente: Beteta fue persona “a quien conocí y comuniqué”.<sup>65</sup>

Por otro lado, hay pasajes de la *Descripción* que ofrecen una vívida riqueza cualitativa, más allá de que sean o no rigurosamente ciertos. Tal es el caso de la curiosa descripción de las “técnicas” con las que un fraile de Jalisco instruía a sus catecúmenos. Se trataba del padre Luis Córdoba o Luis Brisuela, probablemente andaluz e hijodalgo que,

orden de Felipe II (27 de marzo de 1571) al virrey disponía que se indagase si estos dos ministros eran de “nación franceses”, y si tal fuera el caso, los remitiese de vuelta a España. Aunque ambos eran extranjeros, la disposición se revocó al año siguiente, porque los dos eran “lenguas” y frailes de buenas costumbres. *Ibid.*, p. 517.

<sup>61</sup> Azuaga, definidor en 1569 (Warren, *op. cit.* nota 78). Aunque me parece improbable, también podría tratarse del mismo franciscano Pedro de Azuaga que en 1577 llevó una misión de 17 religiosos a la Nueva Granada y que en 1595 fue presentado como obispo a la sede de Santiago de Chile, si bien no aceptó el cargo.

<sup>62</sup> Cortegana era ministro provincial de Santa Cruz de la Española y Caracas en 1541. AGI, *Indiferente General*, legajo 1963, lib. 20, f. 55v-56.

<sup>63</sup> Marbella, religioso andaluz, definidor en 1569, era el anciano guardián de Tarécuato cuando resultó electo provincial en el capítulo de Uruapan, 18 de abril de 1587. Ciudad Real, *op. cit.*, II, p. 166.

<sup>64</sup> Warren, *op. cit.*, p. 121.

<sup>65</sup> *Ibid.*, p. 91.

según el autor, para “no ser estimado” trocó sus nobles apellidos por el de “Caldera”. Aunque quizá, más que patronímico, fuera éste un mote alusivo a sus peculiarísimos procedimientos didácticos. Sin saber la lengua de los indios, fray Luis se valía de pinturas y de intérpretes para explicar las cosas de la fe. Pero a fin de ilustrar las penas del infierno que aguardaban a los pecadores contumaces, Caldera hizo construir en el patio de la iglesia un horno, a cuyas brasas —en las partes de su discurso relativas a los ayes y tormentos de las almas condenadas— arrojaba gatos y perros vivos. Naturalmente, no mueve a sorpresa lo exitoso de sus resultados, esto es que con el “horrendo espectáculo se atemorizaban los indios y evitaban las ofensas a Dios”.<sup>66</sup>

Hay además en el texto otras referencias que sirven de apoyo para datar determinados acontecimientos. Entre éstas se cuenta el relato del prodigio que experimentó un hermano lego en el transcurso del gran terremoto ocurrido en Jalisco, que Muñoz ubica el 28 de diciembre de 1566;<sup>67</sup> igualmente, más adelante, fija la fecha de 1577 para la gran epidemia que arrasó a la población de Michoacán.<sup>68</sup>

El que las líneas dedicadas al establecimiento de hospitales adjudiquen el mérito pionero a fray Juan de San Miguel, deja ver que a fines del siglo XVI ya estaba en el ambiente la polémica “fundacional”, sobre si el invento correspondía a fray Juan o al obispo Quiroga.

Fray Diego es también el primero que da pormenores sobre la enigmática figura de fray Jacobo de Dacia, tales como su origen real, sus disputas con los “herejes” de Dinamarca y el episodio de la celada que le tendió un “obispo luterano”, datos que repetiría la historiografía posterior, empezando por Mendieta y siguiendo por Torquemada.<sup>69</sup> Como fray Jacobo murió escasamente 15 años antes de la preparación del memorial, casi podríamos dar por sentado que “los que lo conocieron y lo trataron”, esto es, algunos de los viejos religiosos informantes de Muñoz, fueron quienes le relataron tales detalles, que seguramente escucharon de labios del mismo Daciano.

En cuanto a sucesos históricos importantes del siglo XVI, hay asimismo algunos apuntes de interés respecto de la expedición de Francisco Vázquez de Coronado a Cíbola (Arizona y Nuevo México, 1540-1542) y del desarrollo de la llamada guerra del Mixtón (1541).<sup>70</sup> En esta

<sup>66</sup> *Ibid.*, p. 115.

<sup>67</sup> *Ibid.*, p. 111. El día es correcto, pero el año del fenómeno fue en realidad el de 1567.

<sup>68</sup> *Ibid.*, p. 91.

<sup>69</sup> Sobre esto, véase el interesante artículo de Alberto Carrillo Cázares, “Un evangelizador de Michoacán. Fuentes y lagunas de ciertos capítulos de Torquemada tocantes a fray Jacobo Daciano”, *Relaciones*, v. IX, n. 33, 1988, p. 51-88.

<sup>70</sup> *Ibid.*, p. 95-96.

rebelión de los chichimecas del centro-occidente, que en su día causó graves quebraderos de cabeza al virrey Mendoza, el cronista trata de la participación de fray Antonio de Segovia en la pacificación final de los indios,<sup>71</sup> que otros autores reproducirán, aunque Muñoz no consigne nada respecto de la intervención prodigiosa de la imagen de la virgen de Zapopan, que Segovia llevaba siempre consigo.<sup>72</sup>

Un punto que amerita destacarse es la desproporción que se advierte entre el número de biografías de los frailes michoacanos (5) y las de los jaliscienses (26), situación ya detectada en el abundante tratamiento que el autor hizo de los chichimecas del norte, frente a las magras referencias a los tarascos del sur. Esto, como dije inicialmente, no es ni extraño ni gratuito: al prodigarse en los informes sobre la barbarie de los indígenas septentrionales y la heroica abnegación de los misioneros de la Nueva Galicia —en detrimento de sus contrapartes de Michoacán, cuyas acciones pasan casi en silencio—, fray Diego Muñoz bien podría estar tratando de reclamar la atención de los superiores de la orden en favor de la región neogallega.

Volviendo a las observaciones generales sobre *Descripción de la provincia de los apóstoles San Pedro y San Pablo*, por lo dicho hasta aquí, esto es, por tratarse de un escrito de “circunstancia”, que se redactó por una orden expresa y sobre un guión específico, podría alegarse que no tiene cabida en la clasificación estricta de las obras históricas. Quizá por esta causa algunos de los que se han ocupado de dar noticias sobre la historiografía franciscana de Michoacán, como Federico Gómez de Orozco,<sup>73</sup> Francisco Esteve Barba,<sup>74</sup> David Brading,<sup>75</sup> Juvenal Jaramillo y José Corona Núñez<sup>76</sup> no han hecho mención alguna del texto de fray Diego, al que sólo se refiere muy en

<sup>71</sup> *Ibid.*, p. 100-101.

<sup>72</sup> Como sí lo diría fray Antonio Tello (*Libro segundo de la Crónica miscelánea, en que se trata de la conquista de la conquista espiritual y temporal de la santa provincia de Xalisco en el nuevo Reino de la Galicia y Nueva Vizcaya y descubrimiento del Nuevo México*, notas de Juan López, México, Porrúa, 1997), p. 19, 27.

<sup>73</sup> Federico Gómez de Orozco, *Crónicas de Michoacán*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1954 (2a. ed., 1991).

<sup>74</sup> Francisco Esteve Barba, *Historiografía indiana*, Madrid, Gredos, 1964.

<sup>75</sup> David Brading, *Una Iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*, México. Fondo de Cultura Económica, 1994, p. 33-53.

<sup>76</sup> Juvenal Jaramillo, *La vida académica de Valladolid en la segunda mitad del siglo XVIII*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1989, y José Corona Núñez, “Cronistas novohispanos de Michoacán”, en *Humanistas novohispanos de Michoacán...*, p. 29-36, citados en Ricardo León Alanís, “Crónicas y cronistas religiosos de la provincia de Michoacán”, en Gerardo Sánchez Díaz y Ricardo León Alanís, *Historiografía michoacana: acercamientos y balances*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2000, p. 110.

breve Robert Ricard,<sup>77</sup> y al que han reseñado escuetamente Ernest J. Burrus y Luis González y, en fecha mucho más reciente y de manera más pormenorizada, Ricardo León Alanís<sup>78</sup> y J. Benedict Warren,<sup>79</sup> este último el tercer editor de la relación.

No obstante, como he puntualizado, la *Descripción* es algo más que una secuencia lineal de respuestas a un formulario, pues en la manera de reconstruir el pasado y en la selección deliberada de hechos e informes se perciben las intenciones concretas del autor, entre las que destacan, por lo menos tres: fomentar la evangelización de los “bárbaros” chichimecas de Jalisco, edificar con el ejemplo de los antiguos misioneros y restaurar los tiempos “felices” de las primeras conversiones en Michoacán.

Adicionalmente, los datos que brinda son valiosísimos para la historia temprana de Michoacán y Jalisco y su proceso de cristianización. Todo ello, junto con la circunstancia de ser el primer testimonio franciscano regional del siglo XVI, creo, debe bastar para asignarle un sitio señero en el *corpus* de obras históricas de San Pedro y San Pablo de Michoacán.

### *El manuscrito y sus ediciones*

En cuanto al destino del texto de fray Diego Muñoz, el original del informe fue remitido a la metrópoli, según lo exigía la instrucción, y con él debe haber trabajado fray Francisco Gonzaga. Ese manuscrito probablemente quedó en resguardo en el archivo de la orden en Roma. Andando el tiempo, y por razones desconocidas, saldría de ahí.<sup>80</sup> El caso es que, en el primer tercio del siglo XX estaba en manos del padre Teófilo Domenicchelli, comisario de Tierra Santa en Liorna. Éste lo mostró al padre Atanasio López, OFM, historiador español, quien sería su primer editor. Según indicaba López, el escrito no era un cuaderno independiente, sino que formaba parte de una colección de relaciones similares (seguramente de las que empleó Gonzaga) y ocupaba en tal legajo las fojas 358 a 383. Por la letra “bien formada” y por la rúbrica

<sup>77</sup> Robert Ricard, *La conquista espiritual de México. Ensayo sobre el apostolado y los métodos misioneros de las órdenes mendicantes en la Nueva España de 1523-1524 a 1572*, trad. de Ángel María Garibay, México, Fondo de Cultura Económica, 1986, p. 56.

<sup>78</sup> *Vid. supra*, nota 72.

<sup>79</sup> *Vid. supra*, nota 7.

<sup>80</sup> Igual ocurrió con otras de las relaciones homólogas que recibió Gonzaga. Por ejemplo, la *Descripción de la provincia franciscana del Santo Evangelio [...] hecha en el año de 1585*, fue a parar a Lisboa —Archivo de la Torre do Tombo— donde la encontró un historiador en 1945.

que aparecía al final de la carta dirigida al ministro general, el padre López suponía que se trataba del original autógrafo de fray Diego. A partir de este texto se hizo la primera edición (Madrid, 1922).

Luego de eso, se pierde nuevamente el rastro del documento. A principios de este siglo XXI, Benedict Warren (su último editor) intentó averiguar, sin éxito, si sobrevivió a la Segunda Guerra Mundial. Tal vez, con un poco de suerte, todavía esté por ahí, trasapelado en algún archivo italiano.

Por otra parte, en el momento de la terminación del escrito, puede que haya quedado algún trasunto de él en San Pedro y San Pablo de Michoacán, dado que en la instrucción del general franciscano disponía que se guardase una copia en la provincia.<sup>81</sup> Pero si acaso se cumplió la orden, desapareció en cosa de pocos años, tal vez en el transcurso mismo de la vida de Muñoz. Porque de haberlo conocido o tenido a la vista, el cronista fray Alonso de la Rea (1639) no hubiera podido dejar de mencionarlo en el apartado que en su *Crónica* dedica a fray Diego. Y nadie ignora hoy en día que, si tanto La Rea, como Espinosa y Beaumont reproducen en sus obras algunos pasajes de los escritos por Muñoz, los tomaron de Gonzaga y de Torquemada.

Acaso no quedó copia de la *Descripción* en Michoacán o se extravió muy pronto, pero sí que hubo alguna en el archivo del Santo Evangelio de México, que fue la que vieron y emplearon fray Gerónimo de Mendieta, fray Pedro de Oroz y fray Francisco Suárez, autores de una relación homóloga de su provincia (1585), ya que toman, casi al pie de la letra, algunos párrafos de Muñoz.<sup>82</sup> Además, tanto Ricard como Burrus han hecho hincapié en que Mendieta (que escribía su *Historia eclesiástica* entre 1573-1597), fray Juan de Torquemada y fray Agustín de Vetancurt (quien publicó a fines del XVII) emplearon ampliamente la obra de Muñoz en la elaboración de sus propias crónicas.<sup>83</sup>

De las cuatro ediciones que ha tenido la *Descripción*, tres son del siglo XX y la última del XXI.

Atanasio López, "Misiones o doctrinas de Michoacán y Jalisco (Méjico) en el siglo XVI, 1525-1583", *Archivo Iberoamericano*, Madrid, XIII, 1922, p. 341-425. [En él: fray Diego Muñoz, "Descripción de la provincia de los apóstoles San Pedro y San Pablo en las Indias de Nueva España", p. 383-425.]

Fray Diego Muñoz, *Descripción de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán en las Indias de Nueva España. Crónica del siglo XVI*,

<sup>81</sup> Warren, *op. cit.*, p. 122.

<sup>82</sup> *Vid. supra*, nota 43.

<sup>83</sup> Ricard, *op. cit.*, p. 56; Burrus, *op. cit.*, p. 149.

introd. de José Ramírez Flores, Guadalajara, Junta Auxiliar Jalisciense de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1950. [Edición preparada a partir de la de 1922.]

Incluye un “Apéndice” que reproduce los documentos editados por Atanasio López, todos del AGI

-Relación de ciudades y villas de Nueva Galicia (s. f.)

-Carta de fray Juan López y otros religiosos... (1583)

-Carta de fray Juan Bautista de Lagunas (1576)

-Carta de los franciscanos del convento de Guadalajara (1576)

-Carta de varios franciscanos de Jalisco (1583)

-Carta de fray Antonio de Liñán (1592) ]

*Descripción de la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán cuando formaba una con Xalisco, escrita por fray Diego Muñoz. Año de 1585*, introd. de José Ramírez Flores, [2a. ed.], Guadalajara, Instituto Nacional de Antropología e Historia-Instituto Jalisciense de Antropología e Historia, 1955 (Serie Historia, 8). [Salvo por algunos cambios en la “Introducción” es en lo demás idéntica a la edición de 1950.]

Benedict Warren [ed.], *Michoacán en la década de 1580. Relaciones del obispo fray Juan de Medina Rincón, OSA (1582), y fray Diego Muñoz, OFM (1585)*, ed. e introd. de [...], Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, 2002 (Serie Nuestras Raíces, 6). [Cuidadosa edición preparada a partir de la de 1922. El aparato crítico es abundante y útil. Incluye datos biográficos sobre Muñoz.]

#### ALONSO DE LA REA: LA EXALTACIÓN DEL MUNDO CRIOLLO

En sus inicios, allá a fines de los años treinta del XVI, el pueblo de Querétaro fue un modesto asentamiento otomí, muy pronto convertido en doctrina franciscana. Al paso del tiempo y por hallarse en la ruta a las minas de plata del norte, atrajo población española que, dedicada a la ganadería, a la agricultura, al comercio y a la manufactura textil, hizo crecer vertiginosamente la prestancia del asentamiento. Los franciscanos de la recién fundada provincia de Michoacán (1567) se habían hecho cargo de la administración espiritual de la población en aquel año, cuando los padres del Santo Evangelio de México la cedieron a sus cuidados y desde entonces, o poco después, hacían las funciones de párrocos locales. Esta situación no sufrió alteración alguna en 1586,

fecha en la que, luego de prolongado litigio, el arzobispado de México arrebató a Querétaro de las manos de fray Juan de Medina Rincón, obispo de Valladolid, para quedarse con sus ricos diezmos.

En esta población, y en la primera década del siglo XVII (seguramente poco antes de 1608), vino al mundo Alonso de la Rea, hijo natural de Tomás Angulo y Francisca La Rea.<sup>84</sup> Ésta —al parecer emparentada con los demás la Rea de Querétaro, inmigrantes navarros dedicados a empresas pecuarias y comerciales y miembros distinguidos de la oligarquía local— contrajo matrimonio poco más adelante con el capitán Bartolomé Álvarez Caballero, también de familia de ricos ganaderos y dueño de las estancias de Lagunillas, Xuchitlán y los Cues, todas en las inmediaciones de Querétaro. Álvarez Caballero no sólo fue de hecho la figura paterna del futuro cronista —conclusión que se desprende de la cariñosa evocación que éste haría de don Bartolomé en alguna parte de sus escritos—, sino que, muy probablemente, financió los estudios del joven Alonso en la capital del virreinato.

En 1620, con unos doce o trece años de edad, Alonso era colegial de los jesuitas de San Ildefonso en la ciudad de México,<sup>85</sup> casa que hacía las veces de residencia de estudiantes. Ahí debe haber permanecido por término de dos o tres años, con el probable propósito —aunque sin que se sepa exactamente— de hacer cursos en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo. Tampoco hay datos sobre las razones que lo impulsaron a dejar los planteles de la Compañía de Jesús en México y que lo condujeron, en la segunda mitad de 1623, de regreso a la diócesis de Michoacán. El hecho fue que en ese otoño ingresó en calidad de novicio al convento franciscano de Valladolid. El 6 de noviembre del año siguiente tomó ahí mismo el hábito para religioso de coro,<sup>86</sup> esto es, aspirante al sacerdocio.

Todavía en 1626 continuaba en las aulas del convento de San Buenaventura; su nombre aparece en la lista de los 40 jóvenes estudiantes que, entre criollos y españoles, tenía la provincia en aquel año.<sup>87</sup> Por ese entonces, el término promedio de preparación de un sacerdote era de cinco o seis años, así que es muy posible que La Rea haya sido ordenado al empezar los años treinta del siglo.

<sup>84</sup> Gómez de Orozco, *op. cit.*, p. 73.

<sup>85</sup> Juan López de Escalera, *Diccionario biográfico y de historia de México*, México, edición del Magisterio, 1964, p. 961.

<sup>86</sup> Acta de tomas de hábito verificadas en el convento de Valladolid..., de marzo 10 de 1598 a octubre 28 de 1629, Archivo Histórico de la Provincia Franciscana de Michoacán (en adelante, AHPFM), serie A, n. 1.

<sup>87</sup> *Libro Becerro de Provincia*, AHPFM, *Sección Gobierno*, primera serie (años 1626-1693).

No hay registros que indiquen que fray Alonso hubiera aprendido lenguas indígenas, de hecho se le consigna sólo como predicador de españoles; en cambio, la circunstancia de haberse educado con los jesuitas quizá obró en beneficio suyo para hacerlo un joven lector (o profesor) de filosofía y teología, actividad a la que se dedicó en fecha temprana.

En 1637, cuando La Rea impartía cátedra, la provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán tuvo un nuevo titular en la persona de fray Cristóbal Vaz, hombre enérgico, emprendedor, político y polémico, y también muy amigo de fray Alonso, quien pronto se vio favorecido por esta relación. Tan sólido resultó su vínculo, que la fulgurante carrera de La Rea en la orden, partes importantes de lo que más tarde consignaría en su *Crónica* e, incluso, su final desaparición de las primeras filas del escenario político provincial no se explicarían sin recurrir necesariamente a la trayectoria de Vaz, razón por la que vale la pena dedicar un apartado a tal alianza.

### *La dorada generación de 1630-1655 y los pleitos de poder*

Cristóbal Vaz fue un español (¿de origen valenciano?), profeso en la provincia a fines del XVI o principios del XVII. Predicador en lengua tarasca y mexicana y guardián, en distintas épocas, de los conventos de Apatzingán, Zinapécuaro, Taximaroa, Uruapan y Celaya, era ya maestro de novicios en Valladolid en 1617.<sup>88</sup> Desde por lo menos 1629, siendo definidor, fue residente casi continuo del claustro de Querétaro,<sup>89</sup> donde desarrolló una vigorosa gestión al frente del bando criollo. Vaz cultivó importantes relaciones dentro y fuera de la orden y, como su notoriedad iba en ascenso, se le designó por estas fechas comisario del Santo Oficio.<sup>90</sup> Por entonces, sus superiores le encomendaron que restaurara las rentas del convento de las clarisas (1630-1633), para las que también se encargó de terminar la nueva casa que se había iniciado en 1621.

<sup>88</sup> Lemoine, *op. cit.*, p. 183, y Relación de méritos y servicios de fray Cristóbal Vaz, 18 de septiembre de 1653, AGI, *Indiferente General*, 193, n. 129, f. 703-706.

<sup>89</sup> Testimonio de cuaderno de autos. Autos de fundación del convento de Santa Clara, Querétaro, 1604-1729, CEHM Carso, fondo CDX-I, f. 16.

<sup>90</sup> Documento inquisitorial suscrito por fray Cristóbal Vaz, 12 de mayo de 1630, AGN, *Inquisición*, v. 340, f. 301. Alberro (*op. cit.*, p. 91) lo registra mucho más tardíamente, en 1642, como comisario del Santo Oficio con jurisdicción en Querétaro y Taximaroa. Es evidente que en 42 continuaba en funciones, pues otra fuente de 1635 avala su calidad de comisario, véase: Mina Ramírez Montes, "El arquitecto Andrés de Chavira y su participación en la capilla de la Tercera Orden de Querétaro," *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, n. 65, 1994, p. 194.

A este respecto, la crónica franciscana de Michoacán lo elogia; sin embargo, algunas otras fuentes aseguran que su actuación fue prepotente, descomedida y abusiva, que se coludió con el provincial en turno, fray Pedro de Aguilar, no sólo para disponer a su antojo de las propiedades e ingresos de Santa Clara, sino también para desairar y agraviar a otras personas, como al arquitecto franciscano que diseñó los planos originales del nuevo convento.<sup>91</sup> Puede o no ser cierto; lo único que se saca en claro es que su personalidad y su gestión incomodaron a varios sectores.

Al término de aquel encargo, y en el capítulo de 33 se le designó guardián del convento de Santiago de Querétaro y cura de la parroquia.<sup>92</sup> Se afirma que al año siguiente se estableció en el poblado la Tercera Orden (rama seglar franciscana) que congregaba a lo más selecto de la población<sup>93</sup> y es harto probable que el padre Vaz haya tenido que ver en ello. Desde luego, lo que sí patrocinó o auspició, personalmente, fue la construcción de una sacristía para la capilla que los terciarios tenían asignada en el muro atrial del convento, del lado sur y hacia la huerta, que encomendó al arquitecto Andrés de Chavira.<sup>94</sup>

Con estos antecedentes, Vaz llegó al gobierno provincial (1637-1640) y el suyo fue, sin duda, el más activo y brillante de la primera mitad del siglo XVII. En su trienio terminó las obras del colegio franciscano de Celaya e inauguró los estudios de teología, artes y lengua purépecha, cátedras que también estableció en la casa de Tzintzuntzan. Fue el primer prelado en visitar personalmente la custodia del Río Verde, entonces dependiente de la provincia michoacana, llevó recursos y reestableció cinco de las misiones abandonadas. Asimismo, inició la edificación del convento de San Antonio en Guatzindeo (Salvatierra)

<sup>91</sup> Véase Mina Ramírez Montes, *Niñas, doncellas, vírgenes eternas. Santa Clara de Querétaro, 1607-1864*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2005, p. 68-70, 96 y 100. Ramírez Montes se apoya en dos testimonios: un *Memorial* del anónimo fraile-arquitecto (ca. 1636) y los ya citados "Autos de fundación del convento de Santa Clara, Querétaro, 1604-1729", CEHM Carso, fondo CDX-I. Ninguna de estas fuentes puede ser desinteresada u objetiva, así que cabría analizar con más tiento las afirmaciones y no dar por bueno todo lo que asientan.

<sup>92</sup> Casi toda la información procede de *Relación de méritos y servicios de fray Cristóbal Vaz*, 18 de septiembre de 1653, AGI, *Indiferente General*, 193, n. 129, f. 703-706; La Rea, *op. cit.*, p. 183-185 y 248-252; Espinosa, *op. cit.*, p. 139, 364-367, 427, 469-473, y fray Isidro Félix de Espinosa, *Crónica de los colegios de Propaganda Fide de la Nueva España*, Washington, Academy of Franciscan History, 1964, p. 179-180.

<sup>93</sup> José María Zelúa e Hidalgo, *Glorias de Querétaro*, Querétaro, Gobierno del Estado, 1985 (edición facsimilar de la de 1803), p. 36.

<sup>94</sup> Ramírez Montes, *El arquitecto Andrés...*, p. 194. La ubicación de esa capilla puede apreciarse en el plano de 1712-1714, que reproduce Carlos Arvizu, *Capitulaciones de Querétaro 1655*, Querétaro, Ayuntamiento de Querétaro, 1994, p. 103.

y —más importante aún— la de un conjunto conventual para fomento del culto de la reliquia de la Santa Cruz en Querétaro, del que más adelante trataré con algún detalle. En el mismo poblado reedificó la derruida sacristía del templo parroquial e hizo otro tanto con el convento e iglesia de Pátzcuaro, de cuya excavación exhumó los restos de un fraile, que, por iniciativa suya, fueron declarados los del pionero fray Martín de la Coruña, y luego los hizo sepultar solemnemente en el nuevo templo para recordación del fundador.

Bajo el mando de fray Cristóbal, el convento de Santiago de Querétaro, sede de sus operaciones, desplazó en importancia al claustro vallisoletano y lo sustituyó, si no de derecho sí de hecho, como cabeza de la provincia. En esta gran casa, el incansable Vaz se reunía con sus colaboradores y adeptos, ministros criollos hijos de distinguidas familias locales (como fray Juan de Ceballos, fray Juan Muñoz y Sanabria, fray Alonso de la Rea y otros); elaboraba proyectos y, para sacarlos adelante, conseguía benefactores, negociaba gruesas dádivas y limosnas. Y, sin duda, con tal derroche de actividad, siguió aumentando la facción de sus enemigos.

A fray Cristóbal Vaz le correspondió también acatar la orden del comisario general de Indias, que disponía la designación de un cronista oficial para la provincia michoacana. Ello tuvo cumplimiento en 1637 y Vaz eligió para el cargo a su buen amigo, el padre lector La Rea, según explicaba el provincial, “atendiendo a su capacidad”. Ciertamente, había motivos fundados para decidirse por él: fray Alonso tenía el confiable respaldo de su formación jesuita, era un joven y competente profesor y había logrado cierta fama en el púlpito. Era, pues, hombre de estudios y letras. Si se quiere, en todo caso, habría que añadir el leve toque de favoritismo que la amistad puede haber puesto en su nombramiento.

En menos de dos años fray Alonso cumplió con su comisión de historiador y elaboró una crónica (en la que no se olvidó de ponderar las obras importantes de su padre provincial); obtuvo su jubilación como lector de filosofía y quedó como predicador de españoles del convento de Querétaro. Además, en 1646 publicó uno de sus sermones, el *Panegírico de la virgen Santa Clara* (México, viuda de Bernardo Calderón) que había predicado, justamente, en el templo de las clarisas el 12 de agosto (tal vez de 1645), en ocasión de la festividad de la santa. Como era costumbre, la obra iba dedicada a uno de los ricos y poderosos protectores locales de la orden, el alcalde mayor y propietario de obraje, don Juan de Orduña, quien tal vez aportó también el dinero para la impresión y quien, más adelante, prestaría otros servicios de mayor peso a Vaz y a La Rea.

Entre tanto, y desde el término de su provincialato, esto es, entre 1640 y 1646, fray Cristóbal Vaz había fungido primero como definidor y luego como guardián del convento de Valladolid, y hay evidencia de que en estos seis años se dedicó de lleno a la política, promoviendo con gran energía, si bien hasta entonces en vano, el establecimiento de la alternativa en la provincia de Michoacán, o sea, la rotación del gobierno trienal entre frailes españoles y criollos. En realidad, estaba muy pendiente de las resoluciones del capítulo general de la orden (Toledo, 1645), en el que se había solicitado la concesión de la alternativa para San Pedro y San Pablo. Merced a su muy estrecha amistad con el comisario general de Nueva España, Juan de Prada, fray Cristóbal supo de la aprobación y de la ulterior orden para que, en la siguiente elección michoacana, se votase por un fraile criollo. Todo ello constaba en las cartas de aviso que ya tenía el comisario; sin embargo, el documento capital, la constitución con los sellos oficiales, no logró llegar a tiempo para la celebración de ese capítulo (abril de 1646). Unas semanas antes y al frente de una delegación de 12 religiosos novohispanos, fray Cristóbal se apersonó ante las autoridades exigiendo el cumplimiento inmediato de la alternativa.<sup>95</sup> En el documento de la demanda, Vaz apuntaba la “manifiesta injusticia” de que, en cuarenta años de provincialatos, sólo un trienio hubiera correspondido a un criollo (aludía al gobierno de fray Diego Muñoz, 1601-1604), siendo que el número de los americanos sobrepasaba ya en más de la mitad al de los españoles. De nada valieron sus alegatos ni conminaciones: días más tarde, se eligió por provincial al español fray Juan de Iraizos.

En ese mismo capítulo, a fray Alonso de la Rea se le encomendó la guardianía del convento de Apaseo, ubicado a medio camino entre Celaya y Querétaro. También se le designó por entonces secretario del definitorio, cargo secundario pero próximo al poder, pues entre sus obligaciones se incluía la de presentarse a las juntas del órgano gubernativo, cada vez que fuera necesario despachar negocios importantes para la provincia.

Fray Cristóbal Vaz y su grupo no se resignaron; se querellaron por carta, que llegó a Madrid en 1647 y que debe haber surtido el efecto esperado, toda vez que en el siguiente capítulo, celebrado también en Querétaro en enero de 1649, de manera terminante y bajo graves penas por incumplimiento, se decretó el establecimiento formal de la alternativa. En la votación salió electo fray Alonso de la Rea.

<sup>95</sup> Testimonio de petición de fray Cristóbal Vaz y otros firmantes, Valladolid, 6 de abril de 1646, Biblioteca Nacional, *Archivo Franciscano*, caja 52, exp. 1009.4, f. 7-8.

El hecho de que La Rea hubiese llegado al provincialato no parece fortuito; atrás de su designación se percibe la mano de fray Cristóbal Vaz que, con su peso político y su prestigio, debe haber influido poderosamente en el ánimo de los vocales para inclinar la balanza a favor de su amigo. Y llevadas las cosas más allá, tampoco es tan peregrina la idea de que Vaz hubiera elevado a la prelatura a fray Alonso para seguir manejando, a través de él, los hilos de la administración provincial; de hecho, durante el trienio de La Rea (1649-1651), fray Cristóbal fue otra vez definidor. En términos generales, el régimen del padre La Rea parece tener con el de Vaz una especie de continuidad, como si no hubieran mediado entre ellos una década y otros tres gobiernos. Porque fray Alonso no sólo heredó las empresas, proyectos y obras materiales iniciadas por Vaz, sino que este mismo figuró, en algún caso, como comisionado de ellas, según se verá.

Por otra parte, no está de más subrayar que fray Cristóbal parecía haber cultivado de intento la adhesión de algunas de las principales instancias de poder político y económico de Querétaro, por ejemplo, de los alcaldes mayores del pueblo (primero el ya citado Orduña, y más adelante Diego de Astudillo y Alonso Ramírez de Espinosa). También se mantenía en buenos términos con varias familias de pro: Tovar, Echaide y otras, que facilitaron el dinero para las obras que él promovía. Esto, junto con el desarrollo de actividades y proyectos de gran notoriedad en la población que Vaz y La Rea dirigían y financiaban sin tomar opiniones ajenas, no pueden sino haber fomentado la animadversión que ya les dispensaban ciertos grupos. Rivales en la provincia los tenían de tiempo atrás, entre los frailes peninsulares; pero también empezaron a ganárselos en el exterior, entre el clero secular y entre algunos de los magnates queretanos, quienes gozaban de peso político en la ciudad de México.

Entre tanto, los tiempos parecían risueños y propicios para continuar los trabajos iniciados con anterioridad, por ejemplo, los del convento de la Santa Cruz, que Vaz había emprendido en 1638, aunque sin ningún permiso de autoridad civil o eclesiástica, y de la que él decía: “esto ha de ser cosa grande”.<sup>96</sup> Aparentemente, a lo largo de toda la década que llevaba la construcción, el vicario eclesiástico, la clerecía y puede que también un sector del patriciado urbano, habían venido oponiéndose a la obra de este santuario, por cuya mediación los franciscanos pretendían hacerse con el control exclusivo del culto a la principal reliquia del pueblo.<sup>97</sup> Ahora, a la vuelta de diez años, el edificio

<sup>96</sup> Espinosa, *Crónica de los colegios...*, p. 180.

<sup>97</sup> Todo el caso contencioso en AHPFM, *Colegio de la Santa Cruz*, leg. 1. Véase también Espinosa, *Crónica de los colegios...*, p. 142 y s.

estaba casi terminado y ya tenía ocupantes. Tanto así que el capítulo de enero de 1649 acordó que se le concediese el carácter de guardianía, lo que causó un escozor aun mayor a los detractores.

Tan se veían venir los problemas graves que, ya en marzo, el comisario de Nueva España, fray Buenaventura Salinas, se apresuró a conseguir del arzobispo- virrey, don Marcos de Rueda, una orden dirigida al vicario eclesiástico para que no hiciese contradicción a la obra y otra, paralela, al alcalde mayor para que diera el apoyo necesario a los frailes. El 15 de abril el padre provincial La Rea, muy ufano, exhibió los mandamientos de Rueda, lo que dividió a la autoridad religiosa y civil de Querétaro, pues mientras el vicario eclesiástico montó en cólera, el alcalde Diego de Astudillo, partidario de los religiosos, se manifestó encantado de proteger el proyecto. En esos mismos días y también a toda prisa, La Rea dispuso el levantamiento de una información entre el vecindario para avalar los prodigios y curaciones milagrosas de la Santa Cruz. Cabe señalar que parte de estos datos ya los había incluido el mismo fray Alonso en su *Crónica*, terminada un decenio atrás.

Empero, a fines de ese mes, el deceso de Rueda hizo que los acontecimientos diesen un giro radical; antes de transcurridos 20 días del fallecimiento del dignatario, el provisor del arzobispado de México le había arrancado a la Audiencia gobernadora una real provisión, que disponía proceder a la inmediata demolición del inmueble de la Santa Cruz si los frailes no exhibían en el acto las licencias correspondientes. Parece que en Querétaro la llegada de la orden dio lugar a un alboroto grande y que los propios habitantes del pueblo ofrecieron resistencia a su cumplimiento; como fuese, los religiosos apelaron la ejecutoria de inmediato, de suerte tal que el 12 de mayo la Audiencia acordó una tregua y la suspensión de todo acto para remitir consulta a las autoridades de la península.

El vecindario español y el cabildo indígena de Querétaro designaron entonces a un representante, un tal don Alonso Méndez de Jigunde, al que enviaron a la metrópoli bien pertrechado de argumentos, así como de un generosísimo donativo para ablandar el ánimo de su majestad y convencerlo de que el nuevo santuario era una especie de obra de utilidad pública y un símbolo de identidad para la población, que se congregaba en torno a su reliquia.

A la vista de los testimonios y del parecer del Consejo de Indias, el 19 de febrero de 1650 Felipe IV emitió cédula, que instaba al nuevo virrey, conde de Alva de Liste y al obispo de Michoacán —puesto que el arzobispado de México era aún sede vacante— a que hiciesen las averiguaciones respectivas y que, de comprobarse que la obra no tenía

licencia, se derruyese. El obispo Ramírez de Prado, prelado conciliador y prudente, llegó a Querétaro a principios de noviembre de ese año.

En principio, debe haber hablado con el provincial La Rea y su definitorio, y luego, procedió a levantar su propia información jurídica entre ocho testigos, de los más “ancianos” y respetables, sobre la historia y antigüedad de la reliquia de la cruz y del santuario del Sangremal. Entre estos testimonios de apoyo figuraba, de manera muy principal, el del ex alcalde mayor, don Juan de Orduña (a quien fray Alonso había dedicado unos años atrás su sermón impreso: *Panegírico de Santa Clara*).

Las conclusiones de la indagación resultaron favorables para los frailes, y en ellas se percibe la mano mediadora del obispo michoacano. De modo tal que fray Alonso de la Rea consiguió de su ilustrísima, en tanto representante del Regio Patronato, que abogase por la concesión de un periodo de gracia para solicitar, de manera bastante extemporánea como se ve, la licencia de construcción correspondiente. El resultado final fue que se suspendió la amenaza de demolición del conjunto conventual de la Santa Cruz y que, algún tiempo después, llegó el permiso real en debida forma.

Por otro lado, el provincial La Rea y su amigo y consejero Vaz se habían empeñado igualmente en el proyecto de reconstrucción o remozamiento del convento grande de Santiago de Querétaro, para lo que anduvieron recabando fondos. Y seguía trabajándose activamente en las obras de la capilla de la Tercera Orden.<sup>98</sup>

De las fundaciones queretanas de San Francisco, otra muy importante para fray Cristóbal Vaz, lo que equivale a decir que también para La Rea, fue la del convento de las clarisas. En los 17 años transcurridos desde que Vaz llevara la administración de Santa Clara y concluyera la nueva casa, la provincia no había vuelto a tener mucha injerencia en el asunto, que había quedado en manos de administradores seculares. Y tal vez porque fray Cristóbal estaba ansioso de atender la mayordomía otra vez —en la medida en la que el convento de Santa Clara era algo que consideraba su creación personal—, el hecho fue que en 1650 el padre Salinas, comisario de Nueva España, y el provincial La Rea le extendieron el nombramiento de superintendente de la administración. Vaz empezó por remover al administrador en turno, don Bernabé de Vigil Valdés (un poderoso ganadero y terrateniente local, cuyos negocios se extendían hasta Nueva Galicia)<sup>99</sup> y designó en su lugar

<sup>98</sup> Ramírez Montes, *El arquitecto Andrés...*, p. 197.

<sup>99</sup> Rodolfo Fernández, “Tres momentos en la historia de una gran heredad, La Saucedilla de Cocula, 1584-1617”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, v. 17, n. 2, verano 2001, p. 299-320.

a otro encargado, pariente suyo, que se haría cargo directamente del manejo del dinero, aunque él reservó para sí la tarea de inspeccionar en persona las propiedades recién adquiridas por las monjas, algunas en sitios tan lejanos como Zacatecas. No conforme con ello, parece que también se inmiscuyó directamente en la admisión de novicias. De hecho se afirma que dio la profesión a una protegida suya y que le hizo construir una celda particular.<sup>100</sup> Se dice igualmente que en 1649, a instancias de La Rea (¿o de Vaz?), se había elevado a la dignidad de abadesa a sor Luisa del Espíritu Santo, monja fundadora e hija de Diego de Tapia, y esto en contra del parecer de otras religiosas, que aducían su incapacidad por vejez.

En tales empeños se consumió el periodo de provincialato de fray Alonso de la Rea, tiempo que, al parecer, sus muy numerosos opositores estaban aguardando para una gran ofensiva, que vendría al menos por dos frentes distintos: el de la orden y el de la ciudad.

En cuanto a la primera trinchera, al término del trienio, el capítulo de 1651 se abrió con una amarga queja del ex provincial peninsular, fray Andrés Medrano, quien acusó al prelado saliente de haber hecho inequitativo reparto de las guardianías y los oficios para favorecer a los frailes americanos, puesto que las concedidas a los españoles eran, pocas y, en su opinión, francamente constituían, “el desecho, salvo tres o cuatro”.<sup>101</sup> También denunció a La Rea y a su defensor por haber manipulado voluntades para designar candidatos, aprovechándose de que el comisario de la Nueva España “no conocía a los sujetos [y así], hacen lo que quieren”. Un cargo más era que había depuesto y trocado guardianes a su antojo. El comisario Salinas, ahí presente, hizo un recuento de los oficios y sacó en claro que el reparto no era desigual (25 para criollos, 24 para españoles); pero sí encontró que fray Alonso había operado cambios en las guardianías; éste se defendió alegando que si había procedido así era a causa de determinados procesos que, por faltas, se les seguían a algunos religiosos... Y como las hojas correspondientes del *Libro becerro* de provincia fueron arrancadas,<sup>102</sup> no se sabe en qué acabaron dichas pependencias con las que se cierra el periodo de gobierno de La Rea, pero cabe conjeturar que los acusados no saldrían del todo limpios.

<sup>100</sup> Vid. *infra*, n. 105, y Ramírez Montes, *Niñas...*, p. 105.

<sup>101</sup> *Libro Becerro de Provincia*, AHPFM, Sección Gobierno, 1a. serie, caja 1, f. 131v.

<sup>102</sup> Pertenecen al v. I, desde f. 18 v. al 62. Según dice José Luis Soto (“Fuentes documentales para la historia de la provincia franciscana de Michoacán en el siglo XVIII”: en *Actas del IV Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo. Siglo XVIII. 1991, Cholula, Puebla. Archivo Iberoamericano*, 1992 [52, n. 205-208], Madrid, Deimos, 1993, p. 93) en su momento fueron “arrancadas y quemadas por contener algunas sentencias contra religiosos, por ser ya muertos”.

En 1652, por muerte de Francisco Bravo de Aguilar, administrador del convento de Santa Clara, fray Cristóbal Vaz asumió personalmente la dirección de los negocios. Muy posiblemente este despliegue de poder y facultades sobre una de las instituciones eclesiásticas más ricas e importantes de Querétaro fue lo que desbordó el vaso de hiel que le venía reservando un grupo de la plutocracia queretana. En este bando figuraba el alcalde mayor, don Antonio de Monroy, que tenía dos hijas en aquel claustro, y quien además era regidor del ayuntamiento de México y gran empresario minero; don Gaspar de Ocio, también rico propietario de minas; su yerno, el capitán don Juan Caballero y Medina, y desde luego, el depuesto administrador Bernabé de Vigil Valdés, los dos últimos latifundistas y propietarios de ganados.<sup>103</sup> Todos estos señores parecían tenerle bastante encono a Vaz y no sería raro que hubieran llegado a amenazarlo con proceder judicialmente en contra suya. De ahí que, anticipándose a la tempestad, fray Cristóbal acudiera en 1653 a la Audiencia de México, a levantar información de méritos y servicios, que luego enviaría, impresa, a España,<sup>104</sup> para poner de relieve su noble origen y los muchos servicios que su familia había prestado al monarca.

En 1654, en ocasión de la venida a Querétaro del oidor don Gaspar Fernández de Castro —quien zanjaba una disputa por abasto de aguas entre el convento de Santa Clara y los indígenas de Patehé—, denunciaron ante él a fray Cristóbal Vaz por la “mala administración” de las rentas del convento de clarisas en los últimos cuatro años. En los autos efectuados resultó que, aunque no fue posible probarle malversación, sí había pruebas suficientes de que había hecho libre disposición de los recursos y de que procedía con potestad casi absoluta en todo lo que atañía a Santa Clara.<sup>105</sup>

<sup>103</sup> El primer regidor de México y padre del futuro dominico homónimo que llegaría a ministro general de la orden. Los dos últimos, respectivamente, abuelo y padre del futuro filántropo queretano: don Juan de Caballero y Ocio. Juan Caballero llegó a ser, igualmente, regidor de México.

<sup>104</sup> Relación de méritos y servicios de fray Cristóbal Vaz, 18 de septiembre de 1653, AGI, *Indiferente General*, 193, n. 129, f. 703-706. Por ella se sabe que el conde de Nola (Enrique Ursino de Aragón) era hermano (o medio hermano) de su padre, Jorge Vaz. Al parecer, este último, nativo o avencidado en Valencia, había pasado a Nueva España en 1539 (17 de junio de 1539, AGI, *Contratación*, 5536, L. 5, f. 182v). Jorge se radicó en Michoacán y en Pátzcuaro nació un hijo suyo, Benito, que andando el tiempo sería catedrático de retórica en la Real y Pontificia Universidad de México y que —llamado por su tío, el cardenal de Aragón— fue a dar a Roma, donde se le nombró obispo de Umbría y murió siendo obispo electo de Taranto (Relación del obispo fray Marcos Ramírez de Prado [a Gil González Dávila], 27 de abril de 1646, Biblioteca Nacional de Madrid, *Manuscritos*, 3048, f. 15).

<sup>105</sup> “Se remite al provincial de la orden de San Francisco en Michoacán, la causa formada por él en la queja del capitán Juan Caballero, en relación con el velo negro que

A estas alturas, creo que es evidente que, más allá de los problemas económicos, lo que se ventilaba aquí era una cuestión de índole política. Como se ha dicho, el alarde de autoridad de Vaz (a quien siempre había secundado La Rea como cronista y como provincial) debía sentar muy mal, en principio a los frailes españoles de la provincia, y, en segundo término, a algunos de los más insignes miembros de la aristocracia empresarial queretana, que estaba a punto de constituirse en cabildo oficial, o cuerpo de gobierno de la ciudad.<sup>106</sup> No se deduce otra cosa de las palabras que hicieron plasmar en el documento de los autos de 1654:

Tantas conveniencias [de Querétaro] desacomoda el único interés de este religioso y las disfruta [...] empleando mal lo que usurpa con descrédito de su religión y su persona, no sin escándalo del pueblo [...].

[...] un religioso que no tiene bienes ni fiadores ni más caudal que el título de padre de provincia y comisario del Santo Oficio, que sirve a la comunidad de su persona, y a no poder sacarle deste pueblo fácilmente, donde está bien hallado veinticuatro años ha, y donde con el título de comisario [...] ha hecho notables agravios [...] y] desaires que padecieron las quejas de otras religiosas y religiosos por el agrado que tenía ganado el padre Vaz del comisario general antecesor [fray Juan de Prada].<sup>107</sup>

En las fojas finales de la causa, la recomendación del oidor Fernández de Castro era que, una vez que fray Cristóbal hubiera entregado cuentas puntuales de la administración de Santa Clara, se le impusiese una especie de destierro. El funcionario expresaba que sería conveniente que se le “alejase deste pueblo a otro de buen temperamento”, donde hubiera casa franciscana y que tal consideración se le guardara sólo atendiendo a que había sido religioso muchos años y a que había desempeñado diversos e importantes puestos. Vaz recibió la sentencia y esperó la orden de su provincial, fray Bernardino Hermoso de Estrada para cumplirla. Con eso se cierra el expediente, así que no hay forma de saber si, aparte del bochorno de haber sido sometido a una auditoría, el padre Vaz también haya resultado desterrado, pero es probable que así ocurriese, porque a partir de 1654, su firma se esfumó de las páginas y actas del Libro de provincia. Como haya sido, a raíz de este

se le impuso a María de la Encarnación, monja profesa de Santa Clara, Querétaro”, AGN, *Reales Cédulas y Duplicados*, v. D17, exp. 141, f. 208.

<sup>106</sup> Mediante pago a la Corona por derechos, en 1655 se constituyó el cabildo de Querétaro; dos de los enemigos de Vaz figuraron en él: Bernabé de Vigil como regidor y el capitán don Juan Caballero como alcalde ordinario. *Vid.* Arvizu, *op. cit.*

<sup>107</sup> Testimonio de cuaderno de autos. Fundación del convento de Santa Clara, Querétaro, 1604-1729, CEHM Carso, fondo CDX-I, f. 14-14v, 15v, 16, 17-18, 18v.

escándalo, en el que se confabuló parte del patriciado y del clero queretano, y acaso también, de manera más discreta, la facción española de la provincia, fray Cristóbal perdió su encumbrado sitial en San Pedro y San Pablo de Michoacán y, específicamente, en Querétaro.

Parecería que en su caída arrastró igualmente a fray Alonso de la Rea, cuyo nombre dejó de aparecer con la asiduidad de antes en los expedientes provinciales. Todavía en el trienio 1654-1657 La Rea fue definidor y a sus nombramientos siguieron sumándose los de cronista y lector de teología.

A partir de 1657 La Rea figuró en las actas de reunión del definitorio sólo en calidad de “provincial absoluto” (esto es, ex provincial), pero ya por entonces se excusaba con frecuencia de asistir a las juntas, enviando para ello constancia escrita de estar enfermo. Una de estas notas, de mano distinta a la suya, indica que en enero de 1658 se encontraba delicado de salud y al mes siguiente su registro desaparece de las actas definitoriales. Por un informe del obispo fray Marcos Ramírez de Prado se sabe que fray Alonso de La Rea falleció en el transcurso de 1661, muy probablemente en el convento de Querétaro.<sup>108</sup>

### *La obra*

Aun cuando todas las crónicas franciscanas de Michoacán fueron escritas por sujetos en su momento distinguidos, ninguna de ellas se debe a un impulso personal de los autores, sino a mandatos. Al respecto, decía fray Alonso: “menos de un año he trabajado en ella, forzado de la obediencia, sobre muchas réplicas”. Como se dijo antes, durante los años treinta del XVII, las autoridades franciscanas de la metrópoli instituyeron la crónica oficial, al ordenar que hubiera en todas las provincias de los menores un cronista que escribiese “lo más memorable de ellas”.<sup>109</sup> Para el cumplimiento de su cometido, los cronistas tenían acceso irrestricto a todos los archivos y bibliotecas provinciales y con estos fondos y apoyos documentales, debían, en principio, elaborar la historia de la provincia, desde su establecimiento hasta la época más reciente, pormenorizando las fundaciones y labores de expansión, esto para dar “cartas de legitimidad” a la acción del instituto en una región determinada. También se esperaba de ellos que hiciesen rescate de noticias sobre las vidas y hechos de los santos precursores para que,

<sup>108</sup> Informe que hace a V. M. el obispo de Mechoacán de la Nueva España..., Valladolid, 1661, AGI, *México*, 374, f. 536 v.

<sup>109</sup> La Rea, *op. cit.*, p. XVI.

dados a la imprenta, sirviesen de ejemplo, edificación y estímulo a la comunidad.

Aparte de estas consignas que sus votos le obligaban a cumplir, fray Alonso explicaba sus propias inquietudes en estos términos:

Hame movido a escribir por menor y mayor esta Provincia, el descuido que veo [...] en todos los historiadores y aun en sus mismos naturales, que siendo justo y trofeo de una monarquía la conservación de sus memorias, en la de Michoacán hallo tan postrada esta costumbre, que no sé si la llame desgracia o mal correspondida; porque los pocos que han escrito de ella van tan sucintos, que dejan lo precioso y se contentan con apuntarlo. Pero discúlpoles con lo mismo que a mí me pasa, que no habrán tenido noticias ni relaciones por haberlas desperdiciado el tiempo, para que el olvido celebre en sueños lo que yo lloro en aquesta historia.<sup>110</sup>

Haciendo eco de la queja que 54 años antes externara Muñoz, el padre La Rea se daba a sí mismo el menguado título de “cronista de tantos años de silencio”. Silencio que, por otra parte, tenía para él lógica explicación, toda vez que los primeros religiosos, “aquellos varones ilustres se ocuparon en el ministerio de la conversión”, lo que no les dejaría tiempo libre para dedicarse a la historia y así, “no cuidaron de apuntarla o darla a la estampa”.<sup>111</sup> Aunque con la confección de su obra La Rea trató de subsanar tales vacíos, sus sucesores, los cronistas del siglo XVIII quedarían altamente insatisfechos de ella, dada la concisión, la escasez de datos que aportaba su autor. Espinosa (1756) atribuía esto a la premura con que la *Crónica* fue escrita; Beaumont (1780), en cambio, achacaba a fray Alonso haber puesto poco empeño en el trabajo. En todo caso, de lo que ambos parecen quejarse, aun cuando no lo digan explícitamente, es de la negligencia de su antecesor en la consulta de fuentes documentales. Puede que ambos llevaran razón, pero tampoco le faltaba a La Rea, cuando hablaba de la virtual inexistencia de apoyos, y sobre todo de los impresos, que, efectivamente, eran los que él parecía preferir, pues es este tipo de respaldos el que predomina en su obra.

En cuanto a materiales documentales, fray Alonso desconocía la existencia del manuscrito de la *Descripción* de fray Diego Muñoz, y aun ignorándolo, de él sólo logró aprovechar las partes que habían tomado fray Francisco Gonzaga en su *De origine* y fray Juan de Torquemada en su *Monarquía indiana*; sobre todo de este último, al que La Rea consideró guía básica para la historia de los tiempos “primitivos”. Le

<sup>110</sup> *Ibid.*, p. 7-8.

<sup>111</sup> La Rea, *op. cit.*, p. 87.

sirvieron también de referencia otras crónicas e historias novohispanas, como las del dominico fray Agustín Dávila Padilla (1569), del agustino fray Juan de Grijalva (1624) y de Enrico Martínez (*Reportorio de los tiempos e historia natural de Nueva España*, 1606) y, además, echó mano de algunas obras generales sobre la orden y sobre América, como la de fray Antonio Daza, OFM (*Cuarta parte de la crónica general de Nuestro Padre San Francisco y de su apostólica orden*, Valladolid, 1611) y la de Francisco López de Gómara (*Historia general de las Indias*, Zaragoza, 1552).

Con sustento en estos textos —casi todos éditos—, así como en hechos que directamente hubiera presenciado o que le hubieran sido referidos por testigos o personas que juzgaba dignas de crédito, elaboró su plan de trabajo para una obra dividida en tres libros. El primero, dedicado a la historia antigua de Michoacán y los dos últimos al siglo XVII. En cuanto a su selección de materiales, él mismo apunta que consideró únicamente aquello que tuvo por fidedigno y útil y que, muy a su pesar, hubo de descartar otro tanto, cuya confiabilidad no podía avalar: “y así he dejado de escribir muchas cosas muy grandes por no tenerlas auténticas”.<sup>112</sup>

De mediados de 1638 a mayo de 1639, se dedicó con encomiable tesón a la escritura de su *Crónica de la orden de N. Seráfico P. San Francisco, provincia de San Pedro y San Pablo en Mechoacan de la Nueva España*, que, luego de pasar por las revisiones y aprobaciones correspondientes, sería editada en México en 1643. La dedicatoria de la portada era, naturalmente, para el padre provincial, fray Cristóbal Vaz, aún en funciones en el año en que se terminó el manuscrito. Sorprende que en estas épocas, en que escribir era asunto lento y prolijo, y no menos lato el tiempo para publicar, en cosa de un lustro escaso se hubiera ideado, redactado y dado a la luz un libro, por pequeño que éste fuese. A la vista de este apremiante esfuerzo, no es posible dejar de pensar que detrás de la obra bullían intereses políticos.

La estructura del trabajo de fray Alonso se ajusta al esquema general de las crónicas religiosas provinciales: descripción de las características físicas de Michoacán, repaso histórico sobre los grupos indígenas de la zona, breve relato de la conquista española, noticias sobre los primeros evangelizadores y sus fundaciones, informes sobre las labores de adoctrinamiento y expansión de la provincia franciscana de Michoacán y algunas biografías de los religiosos más destacados; la cierra una narración sobre los trabajos evangélicos en la custodia del Río Verde. Es de advertirse que, aun cuando La Rea no es particularmente puntual en

<sup>112</sup> *Ibid.*, p. 29.

el registro cronológico de los sucesos, su discurso tiene, en lo general, un ordenamiento sincrónico.

Los capítulos I al XVII del libro primero son los destinados a la historia antigua, la conquista y la llegada de los primeros franciscanos. La corta sección que se ocupa de la historia tarasca precolombina aparece trasladada al papel sin plan y sin método, como si se tratase de retazos rápidamente hilvanados sólo para cubrir una laguna informativa. Además, ya se ha puntualizado que el propio La Rea se lamentó en su momento de la carencia casi total de fuentes, lo que repite en varios pasajes de su texto: “Mucho siento el no tener bastante relación de los reyes y monarcas [...] del tarasco [...] pero todo ha faltado, porque faltó el cuidado de los antepasados, con que disculpo mis deseos, porque todos ellos se desvelaran en el escrutinio de sus verdades por darlas a la estampa [...]”.<sup>113</sup>

Con todo, respecto de las “antigüedades” de los indios —que mucho apuntaló en Torquemada— y al hablar sobre el origen de los purépechas como grupo migratorio, menciona un testimonio pictórico de ellos mismos, “lienzo antiquísimo, que está hoy en el pueblo de Cucutacato [*sic*] del domicilio de Uruapan [...]”.<sup>114</sup> El cronista se refiere, en realidad, al llamado “Lienzo de Jucutacato”, que la crítica posterior ha estudiado,<sup>115</sup> para determinar que se trata un “título primordial”, elaborado hacia 1565 y utilizado por las autoridades indígenas de Jicalán como prueba de los derechos ancestrales que creían poseer sobre ciertas minas de cobre en la Tierra Caliente michoacana. Como sea, lo interesante del punto es que, con esta referencia, La Rea inaugura una práctica que seguirán los cronistas posteriores: la consulta de documentos, pictóricos o alfabéticos, de los indígenas locales.

Por otra parte, volviendo a la *Crónica*, los pasajes relativos a la conquista son igualmente breves, despachados en dos exiguos capítulos que ni siquiera abordan los acontecimientos correspondientes en la región de Michoacán. A La Rea no parecen interesarle los detalles ni el discurso político, ni siquiera se detiene mucho en el personaje de Cortés, salvo para subrayar que fue él quien solicitó al emperador

<sup>113</sup> *Ibid.*

<sup>114</sup> *Ibid.*, p. 71-72.

<sup>115</sup> Véanse a este respecto los concienzudos estudios de Hans Roskamp, *La historiografía indígena de Michoacán: el Lienzo de Jucutacato y los Títulos de Carapan*, Leiden, Research School CNWS, Leiden University, 1998 (CNWS Publications, 72), e “Historia, mito y legitimación: el Lienzo de Jicalán”, en Eduardo Zárate Hernández (coord.), *La Tierra Caliente de Michoacán*, Zamora, El Colegio de Michoacán/Gobierno del Estado de Michoacán, 2001, p. 119-151. Para una interpretación anterior, véase Wigberto Jiménez Moreno, “Explicación del Lienzo de Jucutacato”, México, Biblioteca del Museo Nacional de Antropología, 1940, copia xerox, n. 35-5.

la venida de los regulares. Lo que fray Alonso va buscando en esas partes introductorias son las conexiones de una línea inexorable que llevaría a los pueblos mesoamericanos a someterse a los dictados de la providencia, esto es, a integrarse a la cristiandad. De manera que dedica bastantes líneas a los presagios y hechos portentosos que, según la tradición, presenciaron los indígenas unos años antes del arribo de los europeos. En su concepto, estos sucesos fueron manifestaciones tangibles —tan reales como el propio hecho de la conquista— que prologaron la ruina de los “imperios” indígenas y anunciaron la llegada del evangelio a tierras americanas.

En los capítulos XVIII al XXXVIII del mismo libro primero, entreveradas con las vidas edificantes de algunos pioneros (fray Martín de Jesús, fray Juan de San Miguel, fray Jacobo Daciano, etcétera) La Rea da resumidas noticias sobre la vida de la institución franciscana en Michoacán, en un lapso que se puede ubicar aproximadamente entre los años treinta y los setenta del siglo XVI y que es para él el tiempo de la gran bonanza, el periodo fundacional. Así lo precisa en una parte del penúltimo capítulo que alude a los frailes menores: “Fuimos los primeros y fundamos aquesta iglesia”.<sup>116</sup> Tampoco deja de encomiar aquí más por extenso el fervor con el que los tarascos adoptaron el cristianismo, lo que en mucho se debe, naturalmente, a los empeños de los frailes. En contraste, el establecimiento y desarrollo de la diócesis local lo pinta sumariamente en el apartado final del libro, que abre con la escueta afirmación: “Asentado ya el evangelio y alumbrado con su doctrina todo este reino de Mechoacán [...] su majestad [...] se sirvió de fundar iglesia catedral y proveerla de obispo [...]”.<sup>117</sup>

El libro segundo se inicia con sucesos acaecidos en la provincia durante los primeros años del siglo XVII, como la partición en las jurisdicciones independientes de Jalisco y Michoacán y otros asuntos administrativos. El resto de este apartado (capítulos XVIII-XX) es lo que yo considero la parte medular de la crónica, aquello que versa sobre lo que David Brading denomina el “nacimiento de la Iglesia hispánica basada en las ciudades y las haciendas de la región”.<sup>118</sup> Y aquí lo más notable es la ponderación del grupo criollo. Por eso el cronista enaltece los logros y esplendores de la provincia franciscana de Michoacán (v.g. el convento de Santa Clara, el colegio de Celaya, el convento de la Santa Cruz y su preciada reliquia, entre otras), cuyos “adelantos” él atribuye a los religiosos nativos de la tierra, encabezados por el provincial Vaz.

<sup>116</sup> La Rea, *op. cit.*, p. 142.

<sup>117</sup> *Ibid.*, p. 245.

<sup>118</sup> Brading, *op. cit.*, p. 35.

El “amor natural de patria” que confiesa el autor, o puesto en términos más simples, su orgulloso criollismo, se despliega asimismo en las vívidas descripciones de las riquezas agrícola y mineral de Michoacán, en los elogios que prodiga a la población de Querétaro, en la exaltación de los milagros de la Santa Cruz (capítulos XVIII-XX), en el encendido panegírico de los “nacidos debajo de aquel cielo”, que, según él, tienen “grandes habilidades y talentos, cuyo crédito celebra hoy el común aplauso, así en los púlpitos y cátedras, como en lo público y moral”.<sup>119</sup>

El sucinto y último libro, el tercero, recoge otras semblanzas de religiosos que vivieron en las primeras décadas del XVII. En esta parte, la obra quiere ser “espejo de virtudes”, una recuperación histórica de aquella edad dorada que fue la de los primeros tiempos de la evangelización; su propósito, naturalmente, era moralizar al público lector con el ejemplo del espíritu apostólico de los antecesores. Cabe señalar que el del barroco es otro espíritu que no deja de mostrarse en estas páginas, sobre todo en las de las “biografías” de los santos varones, pero igualmente en las dedicadas a las imágenes y reliquias: las vírgenes de Zitácuaro y Celaya o la cruz de Querétaro, en las que campea el gusto por lo sobrenatural y lo extraordinario. Allí se encuentran almas que regresan del purgatorio a cumplir promesas quebrantadas, allí figuran los dones proféticos de algún fraile, las curaciones portentosas, las impetraciones a la divinidad que traen lluvias benéficas a los cultivos. Amasado con la tradición popular y con lo que su autor supo, escuchó o vio (como la cura milagrosa de su propio padrastro por obra de la santa reliquia: la cruz de Querétaro), el relato testimonia la protección que los poderes celestiales dispensaban a la región y, en especial, a su localidad queretana.

La parte final es la dedicada a la custodia del Río Verde (San Luis Potosí), única región de misiones que atendía la provincia michoacana. Como ya hiciera en el libro precedente, aquí La Rea vuelve a dedicar amplias secciones al papel determinante del provincial, fray Cristóbal Vaz, en la conservación y fomento de las “conversiones vivas” que tenía a su cargo San Pedro y San Pablo.

El punto de las fundaciones también le es propicio para referirse, aunque muy sucintamente, a la secularización de las doctrinas y a la política de sujeción de las órdenes religiosas a la autoridad diocesana. Lo cierto es que en el obispado michoacano, donde había una relativa paridad en el número de parroquias de regulares y clérigos y donde no se registraron los problemas de doctrinas secularizadas como pronto en Puebla o en otros obispados, no había mucho de qué quejarse. Aun

<sup>119</sup> La Rea, *op. cit.*, p. 191.

así, La Rea desliza la afirmación de que las mitras sólo habían venido a capitalizar, a beneficiarse con desenfado de la obra de los regulares, y las exhortaba a trabajar entre infieles, por ejemplo, entre los apaches: “Aquí sí que pudieran los señores obispos enviar a sus ministros a tender las redes del Evangelio, y fundar iglesias a costa de sus vidas, desnudeces y trabajos, como hacen nuestros religiosos; y *no que pretenden coger el fruto sin haberlo sembrado*”.<sup>120</sup>

Igualmente breve y lacónico es el cronista al tocar los conflictos internos de la provincia (como los pleitos de banderías española y criolla, las disputas por la alternativa, la desviación de misioneros españoles asignados a la custodia de Río Verde hacia los conventos urbanos, la relajación de la disciplina, etcétera), que apenas y son sugeridos.

El estilo literario que el autor, deliberadamente, adoptó para su *Crónica* fue llano, sobrio y despojado de adornos, quizá por la urgencia de despachar la obra, pero acaso movido también por la esperanza de que ésta fuese leída por un público más amplio y no sólo por los eruditos. Y ello se advierte al compararla con otros escritos suyos, por ejemplo, con la misma carta dedicatoria de la *Crónica* o con su sermón impreso, *Panegírico de Santa Clara*, donde las figuras retóricas resultan mucho más afiligranadas.

Finalmente, como obra de encargo escrita en un tiempo asombrosamente breve, la *Crónica de la orden de N. Seráfico P. San Francisco, provincia de San Pedro y San Pablo en Mechoacan de la Nueva España* se orienta en su conjunto a cantar la pujanza de la creatividad criolla, a conservar memoria de las proezas y expansión de la orden franciscana en Michoacán y encomiar la devoción de los tarascos.

### *Ediciones*

Fray Alonso de la Rea, *Crónica de la Orden de N. Seráfico P. San Francisco, provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacan en la Nueva España*, México, Imp. de la viuda de Bernardo Calderón, 1643 [14] + 175 folios.

Fray Alonso de La Rea, *Crónica de la Orden de N. Seráfico P. San Francisco, provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacán en la Nueva España*, México, Edición de “La Voz de México”-Imprenta de J. Barbadillo, 1882, XV + 488 p.

<sup>120</sup> *Ibid.*, p. 245. Las cursivas son mías. Sobre los pleitos por las doctrinas, véanse las p. 243-244.

Fray Alonso de La Rea, *Crónica de la Orden de N. Seráfico P. San Francisco, provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacán en la Nueva España*, Querétaro, Ediciones Cimatario, 1945, 217 p.

Fray Alonso de La Rea, *Crónica de la orden de [...] San Pedro y San Pablo de Michoacán*, 4a. ed., introd. de Manuel Septién y Septién, índices de Livinston Denegre-Vaught, México, Editorial Academia Literaria, 1992, 187 p. (Crónicas Mexicanas, 6).

Fray Alonso de La Rea, *Crónica de la Orden de N. Seráfico P. San Francisco, provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacán en la Nueva España*, ed. y estudio introductorio de Patricia Escandón, Zamora, El Colegio de Michoacán-Fideicomiso Teixidor, 1996, 254 p.

#### ALONSO GUERRERO Y ZÚÑIGA APUNTES DE UN CRONISTA-MISIONERO

Entre la obra éditada de La Rea y la elaboración del manuscrito de Espinosa —de quien se tratará a continuación— hubo un texto más, fragmentario y, presuntamente, apenas un esbozo de crónica. Este trabajo se debe al cronista fray Alonso Guerrero de Zúñiga. El padre Guerrero fue un peninsular llegado a Nueva España en 1646 —según lo afirmaba él mismo—, en la misión que trajo fray Bernardino Hermoso de Estrada para el Río Verde.<sup>121</sup> Aunque su nombre no figura en el registro de aquellos 16 frailes del convento de Laredo (Cantabria), que embarcaron en Sanlúcar con dicho comisario,<sup>122</sup> hay certidumbre de que, en esta remesa o en otra paralela, venían por lo menos otros cinco, también asignados a la llamada custodia de Santa Catalina.<sup>123</sup> Y entre éstos, que pasaron de inmediato a su destino, probablemente estaría Guerrero.

Transcurrida más de una década de trabajo en las misiones de infieles, es posible que haya pasado luego a alguno de los conventos de la provincia de San Pedro y San Pablo y quizá hacia 1661, a la muerte del padre La Rea, se le hubiese designado cronista. En 1667 se le encomienda también la vicaría general del convento de Santa Clara, Querétaro.<sup>124</sup> Diez años después, al ser depuesto el comisario fray Hernando de la Rúa, Guerrero y Zúñiga asumió por el resto del año la vicecomisaría de Nueva España, desde donde trató de fomentar

<sup>121</sup> Espinosa, *Crónica de la provincia...*, p. 476.

<sup>122</sup> AGI, *Contratación* 5539, L. 3, f. 76-77.

<sup>123</sup> Cfr. Espinosa, *Crónica de la provincia...*, p. 477, y AGI, *Contratación* 5539, l. 3, f. 76-77.

<sup>124</sup> 17 de febrero de 1667, AGN, *Reales Cédulas*, v. D29, exp. 25, f. 23.

las fundaciones de Santa Catalina,<sup>125</sup> en 1676, ya como provincial de Michoacán, perseveraría en el mismo empeño.<sup>126</sup>

En lo tocante a su escrito, que al parecer elaboró entre 1661 y 1671 para depositarlo luego en el archivo provincial, cabe decir que fue consultado y citado por Espinosa, quien se refiere a él como “apuntes de crónica”, y Beaumont, quien lo califica desdeñosamente de “fragmentos de poca utilidad”. Entre los temas que este borrador parcial trataba, naturalmente, estaban las misiones del Río Verde y las fundaciones de hospitales en Michoacán, a cargo de fray Juan de San Miguel.<sup>127</sup>

Quizá estas notas históricas del padre Guerrero y Zúñiga aún se encuentren por ahí, en los estantes del Archivo Franciscano de la Provincia de Michoacán (Celaya).

#### ISIDRO FÉLIX DE ESPINOSA LA AÑORANZA DEL APOSTOLADO

A diferencia de sus demás colegas cronistas cuyas trayectorias de vida son difíciles de rastrear y reconstruir, la de fray Isidro Félix es sobradamente conocida. Seguramente ello estriba en que su carrera de misionero en Texas le dio bastante fama y también en la popularidad que con el tiempo ha alcanzado su crónica, que también es la más extensa, la más sólidamente documentada en cuanto a temas michoacanos. En consecuencia, bastará con proporcionar aquí sólo lo esencial.

Para el último tercio del siglo XVII Querétaro era una ciudad floreciente. Por aquel entonces, Sigüenza y Góngora afirmaba que, en importancia, era la tercera del reino,<sup>128</sup> sólo superada por México y Puebla. El comercio y la agricultura prosperaban; tenía alcalde y cabildo y una cantidad razonable de conventos e iglesias. En el vecindario varias eran ya las familias españolas y criollas de posición económica desahogada que frecuentaban el trato de los institutos religiosos locales, funda-

<sup>125</sup> Hermenegildo Zamora, “Contenido franciscano de los libros registro del Archivo General de Indias”, en *Actas del III Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo. Siglo XVII, 1989, La Rábida, Archivo Iberoamericano*, Madrid, Deimos, 1989, p. 271.

<sup>126</sup> Testimonios tocantes a la custodia del Río Verde, 1677 y 1680, AGI, México, 310.

<sup>127</sup> Vid. Espinosa, *Crónica de la provincia...*, p. 476-477; fray Pablo de la Purísima Concepción Beaumont, *Crónica de la provincia de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*, 3 v., México, AGN, 1937, I, p. 31, 33; III, 217.

<sup>128</sup> Carlos de Sigüenza y Góngora, *Glorias de Querétaro en la nueva congregación eclesiástica de María Santísima de Guadalupe* [facsimil de la ed. de 1680], Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1965, p. 18.

mentalmente el de los jesuitas y franciscanos. Estos clanes concedían generosas limosnas, fundaban capellanías, patrocinaban construcciones, se afiliaban a las cofradías de los templos conventuales, se hacían hermanos terciarios y entregaban a sus hijos a los noviciados. En una de estas familias, la formada por Gertrudis de Miraelrío Tovar —nativa de Querétaro— e Isidro Pérez de Espinosa —criollo, hijo de hacendados de Temascaltepec—, el 16 de noviembre de 1679 nació fray Isidro Félix de Espinosa.<sup>129</sup>

Los Espinosa eran personas de “mediana fortuna” y bien emparentadas. En cuanto a lo primero, el padre tenía trapiches en Concá y en la Huasteca que le dieron los recursos suficientes para sufragar la educación de sus hijos; en cuanto a lo segundo, parece ser que, por el linaje de Gertrudis, estaban ligados a los Tovar, familia poderosa del Bajío y poseedora de tierras y ganados. Además, las circunstancias de que el padrino de bautismo del futuro cronista haya sido el bachiller Francisco de La Rea —miembro de otra familia renombrada y de arbitrios—, y de que los Espinosa contaran entre sus protectores al magnate local don Juan Caballero y Ocio, tiende a confirmar la idea de que estos grupos mantenían entre sí muy estrechas relaciones.<sup>130</sup>

A fuerza de sus frecuentes y cercanos contactos con la Compañía de Jesús, con la orden franciscana y con otras corporaciones eclesiásticas, los tres hijos varones de la familia acabarían por tomar las órdenes sagradas. El mayor, Juan Antonio, fundaría el oratorio de San Felipe Neri en San Miguel el Grande, a donde posteriormente ingresaría el hermano menor, Francisco Xavier. Isidro se educó en el colegio jesuita de Querétaro, donde aprendió gramática, retórica y filosofía. A corta edad trabó amistad con fray Francisco Frutos, uno de los fundadores del colegio misionero de *Propaganda Fide* de la Santa Cruz de Querétaro (1683). Esta influencia debió ser decisiva porque el 18 de marzo de 1696,<sup>131</sup> a los 16 años, se incorporó como novicio al instituto franciscano y profesó al año siguiente, con el nombre de fray Isidro Félix.

Por problemas de salud, el joven religioso hubo de pasar un año fuera del colegio y afiliado a la provincia michoacana, tiempo que invirtió también en sus estudios de teología. Una vez restablecido, se

<sup>129</sup> La nota del *Libro de bautismos* de la parroquia de Querétaro (agosto de 1670-noviembre de 1692, f. 80) fue tomada de Nicolás León, “Apuntamientos bio-bibliográficos” en Espinosa, *Crónica de la provincia...*, p. 3.

<sup>130</sup> El grueso de la información biográfica de fray Isidro procede de la introducción de Lino Gómez Canedo a fray Espinosa, *Crónica de los colegios...* Hay también referencias en Gómez de Orozco, *op. cit.*, p. 133-136.

<sup>131</sup> Libro en que se escriben los novicios deste Collegio, AHPFM, f. 32-33.

reincorporó a su claustro en la loma del Sangremal en octubre de 1698, donde se hizo amigo de fray Antonio Margil de Jesús, que por entonces era guardián.

Aparentemente, un poco más tarde volvió al convento de Valladolid a completar sus cursos y a hacerse diácono, a partir de lo cual le dieron licencia para predicar. De ésta hizo uso muy pronto: en compañía de otros ministros del Colegio de la Santa Cruz recorría la ciudad de Querétaro, sacando a la concurrencia de corrales de comedias, casas de juego y palenques de gallos y exhortándola a abstenerse de tales entretenimientos. Su profesión sacerdotal debe haber ocurrido, finalmente, el 20 febrero de 1703.

Como si sólo hubiera estado esperando la ordenación, en el otoño de ese mismo año, el joven padre Espinosa pasó con el ex guardián del colegio, fray Francisco Hidalgo, a las misiones de Texas, llamadas del Río Grande. Ahí se le encomendó la atención de la de San Juan Bautista y adquirió buena experiencia en los asuntos de la administración de estas fundaciones, ya que seis años más tarde, cuando el gobierno del virrey duque de Alburquerque determinó dar un nuevo impulso a la empresa, Espinosa formó parte de una expedición conjunta de soldados y misioneros. Trabajando en las misiones, fray Isidro aprendió la lengua de los llamados indios asináis; sin embargo, el proyecto no tuvo el éxito esperado, y el misionero volvió a Querétaro en 1709. Cabe señalar, sin embargo, que, a lo largo de buena parte de su vida, y se encontrara donde se encontrara, Espinosa estaría de una u otra manera comprometido e interesado en el fomento de los colegios de *Propaganda fide* y en las conversiones del norte.

A su regreso, la ciudad de Querétaro se agitaba por los problemas entre los franciscanos de la provincia y el ayuntamiento, pues algunos integrantes de este último habían solicitado que los frailes dejaran la parroquia y las doctrinas locales. En respuesta, en 1705 el rey emitió una real cédula que así lo disponía y aunque finalmente no hubo innovación a este respecto, el clima no dejaba de ser tenso.<sup>132</sup> En este ambiente conflictivo, el padre Espinosa fungió como maestro de novicios en la Santa Cruz y predicador entre 1708 y 1715. En el curso del último año fue requerido otra vez en Texas, a donde volvió con el nombramiento de presidente de misiones.

<sup>132</sup> Esto venía desde 45 años atrás, casi desde la época de La Rea, porque ya en 1663, el cabildo queretano quería que la parroquia que hasta entonces habían tenido los franciscanos fuese entregada a los clérigos del arzobispado de México. Véase AGN, *Reales Cédulas*, v. D.22, exp. 164, f. 227, v. 28 de junio de 1663. En su momento, el virrey apoyó a los frailes, pues indicó al cabildo que la petición tendría que resolverla el Consejo de Indias. Véase también Brading, *op. cit.*, p. 92-93.

En esta nueva etapa, que fue la de su mayor actividad en las conversiones septentrionales, él, personalmente, fundó tres: San Francisco de los Tejas, la Concepción y San José. Las otras tres que se abrieron quedaron en manos de los misioneros franciscanos de Zacatecas, bajo la presidencia del padre Margil. Sin embargo, el proyecto no fue exitoso; debido a las penurias económicas de los establecimientos y a la amenaza permanente de la presencia de franceses —con quienes España estaba en guerra—, la empresa apenas si se tenía en pie a duras penas. Estando así las cosas, a su misión de San Antonio, le llegó a Espinosa la notificación, firmada el 25 de octubre de 1721, de que había sido designado guardián del colegio de Querétaro. Y emprendió el camino de vuelta.

A partir de marzo de 1722 se hizo cargo de despachar los asuntos administrativos de la Santa Cruz, tiempo en el que también se espoleó su interés en la historia del colegio,<sup>133</sup> sin que nada de ello le hiciera olvidar su inquietud principal: las misiones texanas. En el tiempo de su guardianato fueron al menos dos los viajes que hizo a la ciudad de México para entrevistarse con el virrey, a fin de negociar con él asuntos relativos a las conversiones del norte. En una de estas estancias trató también con fray Fernando Alonso González, comisario general de Nueva España, los planes para la apertura de un plantel de misioneros en la ciudad de México, que, aunque por entonces no consolidaron, más adelante darían lugar al Colegio de San Fernando, en el que mucho tendría que ver la actividad de Espinosa.

A fines de 1724 terminó el periodo de la guardianía de fray Isidro y dos años más adelante fue designado cronista del Colegio de la Santa Cruz. En Querétaro continuó sus indagaciones históricas e inició la redacción de trabajos preliminares para lo que a la postre sería la primera crónica del instituto.<sup>134</sup> Estas actividades pueden haberlo mantenido ocupado los siguientes cuatro o cinco años.

<sup>133</sup> De hecho él fue el editor de un sermón de fray Francisco Xavier de Santa Gertrudis, titulado *Cruz de piedra. Imán de devoción, venerada en el Colegio de Misioneros de la ciudad de Santiago de Querétaro. Descripción panegírica de su prodigioso origen y portentosos milagros*, México, 1722. *Vid. infra* el capítulo “Crónica de los colegios de *Propaganda Fide*” (Antonio Rubial y Patricia Escandón).

<sup>134</sup> En 1728 preparó una relación sobre el colegio que sería enviada para el capítulo general de la orden (Milán, 1729). Se trata de un resumen histórico —en latín— que trata de la fundación de la Santa Cruz y el trabajo en las misiones entre fieles e infieles (Talamanca, Nuevo León y Texas), la erección de los colegios de Guatemala y Zacatecas y algunas vidas de misioneros. El original se encuentra en el Archivo del Colegio de Querétaro, C, leg. 1, n. 1, AHPFM, Celaya, Guanajuato. *Vid. infra* el capítulo “Crónica de los colegios franciscanos de *Propaganda Fide*” (Antonio Rubial y Patricia Escandón). Asimismo, escribió y publicó la biografía de un misionero titulada *El cherubín custodio de el árbol de la vida, la Santa Cruz de Querétaro. Vida del Ve. Siervo de Dios fray Antonio*

En 1730 fue llamado a la ciudad de México para predicar misiones populares. Al término de ellas lo retuvo el comisario general, a fin de que colaborase en la fundación del Hospicio de San Fernando. En su calidad de presidente, Espinosa se hizo cargo de las primeras gestiones; dos años más adelante, cuando la fundación del colegio de México estaba en curso, cayó gravemente enfermo. Su recuperación llevó tiempo y tardó en volver a Querétaro, a su casa de la Santa Cruz; donde se le encomendó de nuevo el gobierno del colegio.

Aquí, en sus ratos libres, se dio a la redacción de diversos trabajos religiosos e históricos, pero hacia 1740 los males físicos se cebaron otra vez en él; así que todo ese decenio transcurrió en una alternancia entre la escritura, las recaídas en cama y los esporádicos viajes a México, donde publicó diversos trabajos de índole hagiográfica.<sup>135</sup>

Para 1750 —fecha en que empiezan las secularizaciones masivas en la diócesis de Michoacán— fray Isidro era un religioso septuagenario, achacoso y medio baldado. Lo que no fue óbice para que los superiores le encomendaran la escritura de una nueva crónica, ahora la de la provincia local, a la que Espinosa estuvo afiliado en alguna época. Él mismo afirma que mucho le costó a su voluntad cumplir con el encargo; que trabajosamente recopilaba materiales y documentos con los que luego no podía hacer gran cosa, pues teniendo inutilizados dos dedos de la mano, sólo escribía a costa de tremendas dificultades. Solicitó reiteradamente que se le proporcionase un amanuense, auxilio que, al parecer, nunca obtuvo.

Cuando el padre Espinosa afanaba sus tullidos dedos en la confección de su historia, que se denominaría *Crónica de la provincia por antonomasia apostólica de los apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*, esta misma institución había alcanzado el número máximo de religiosos que llegó a tener: 326 individuos, distribuidos en 53 casas, que incluían tres espléndidos conventos (Querétaro, Valladolid y Celaya) y cerca de 35 doctrinas. También tenía en propiedad los curatos de españoles de Querétaro, Celaya y León.

*de los Angeles Bustamante, ejemplarísimo portero de el Colegio de la Santísima Cruz de los Milagros, de la Santa Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, erigido en la ciudad de Santiago de Querétaro por misioneros franciscanos observantes de propaganda fide*, México, José Bernardo de Hogal, 1731, 216 p.

<sup>135</sup> Entre ellos una biografía de su propio hermano, titulada *El familiar de América y doméstico de España, extraño de su patria y natural de la ajena. Vida muy ejemplar del venerable padre doctor D. Juan Antonio Pérez de Espinosa, clérigo regular, fundador del Oratorio de la Congregación de S. Felipe Neri de la Villa de S. Miguel el Grande...* año de 1753, 2 de mayo (fue editada finalmente en México, en 1942, con el título de *Biografía del MRP Dr. D. Juan Antonio Pérez de Espinosa*).

Como se ha venido afirmando, varias fueron las tentativas que, a lo largo de unos 80 años, se habían venido haciendo para despojar a los frailes de la rica parroquia queretana, sin embargo, la orden tenía aún un fortísimo arraigo en la ciudad. Así que, cuando finalmente se expidió la cédula de secularización general de curatos, movidos por un fuerte sentimiento localista, algunos miembros del cabildo (que les eran favorables) y otras corporaciones eclesiásticas amigas se apresuraron a escribir al rey para defender a sus párrocos franciscanos. No obstante, sin que valieran apostolados, preeminencias o méritos históricos, se privó a la orden de la parroquia de Querétaro, que fue entregada al clero secular,<sup>136</sup> así como gradualmente se despojaría a los frailes de todas las restantes, rurales y urbanas.

Como quiera que todo esto acaeció hacia 1757, el padre Espinosa ya no alcanzó a verlo, pues fallecía en el convento de la Santa Cruz el 14 de febrero de 1755. Naturalmente, su crónica quedó trunca. No llegaría a editársele sino hasta fines del XIX.<sup>137</sup>

### *La obra*

De los múltiples escritos del padre Espinosa que, como se ha dicho, incluyen biografías y otros heterogéneos materiales, nos conciernen básicamente dos: la *Crónica apostólica y seráfica de todos los colegios de propaganda fide de esta Nueva España...* de la que se trata en otra parte,<sup>138</sup> y la *Crónica de la provincia apostólica de los apóstoles S. Pedro y San Pablo de Michoacán*, que es la que ahora interesa.

Se dijo ya antes que, al parecer, el texto lo empezó fray Isidro hacia 1750, con la intención de continuar la historia provincial que el cronista antecesor había cerrado en 1639. Según David Brading, el problema que tenía frente a sí el viejo padre Espinosa era realmente sencillo, pues en Michoacán no había ocurrido “nada digno de notar desde los días heroicos de la conquista espiritual”. Y todo lo disponible sobre el tema en particular era, justamente, la crónica de La Rea.<sup>139</sup>

<sup>136</sup> Brading, *op. cit.*, p. 92-93.

<sup>137</sup> Los datos de esta edición son fray Isidro Félix de Espinosa, *Crónica de la provincia franciscana de los apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*, edición y apuntamientos biobibliográficos de Nicolás León, México, Imprenta “El Tiempo”, 1899.

<sup>138</sup> Véase “Crónica de los colegios franciscanos de *Propaganda fide*” (Antonio Rubial y Patricia Escandón) en esta misma obra.

<sup>139</sup> Brading, *op. cit.*, p. 49.

No obstante, no quiso fray Isidro quedarse con sólo eso y en consecuencia, se dio al acopio de otros apoyos, que leyó, cotejó y corrigió, a costa de invertir desvelos, como explicaba:

muchos días me he dilatado en tomar la pluma por conciliar noticias, ajustar relaciones que den fundamento a lo escrito y sacar, de entre las ruinas, materiales para la historia. Este trabajo puede llamarse con razón deslucido, pues sin dejarse ver, consume el tiempo y el cuidado, pero es indispensable para dar sin confusión noticias niveladas a la sencilla verdad, que es el alma de una crónica.<sup>140</sup>

Su guía fundamental en la historia antigua fue la *Monarquía india* de Torquemada —que también había utilizado La Rea—, pero además echó mano de las obras de Antonio de Herrera, Gregorio García, Agustín de Vetancurt, Motolinía, Francisco de Gonzaga, Baltasar Medina, Agustín Dávila Padilla y Antonio Daza.

De lo inédito, conocía bien la documentación existente en el archivo de la Santa Cruz, cuyo acervo había trasegado años antes para su *Crónica de los colegios*. Sólo que ahora también rebuscó en el archivo provincial y en el del convento de Santa Clara. Ahí registró patentes y cédulas, papeles que contenían tradiciones o relaciones indígenas, como la de “méritos y servicios” de don Hernando de Tapia, el cacique fundador de Querétaro.<sup>141</sup>

El producto de su labor de pesquisa y escritura quedó finalmente organizado en cuatro libros (el último trunco), que abordan la historia de la provincia desde la llegada de los primeros franciscanos a Michoacán (1526-1527), hasta el primer tercio del XVII —la misma cobertura temporal de la crónica de La Rea—, aunque incluye algunas referencias posteriores, la más tardía de las cuales puede datarse en 1751.

Desde luego, es más acuciosa en lo tocante al pasado remoto de la provincia franciscana que en el reciente, del que apenas esboza una parte. Y no sorprende, dado el carácter “ejemplarizante y apologético”<sup>142</sup> que deliberadamente quiso darle su autor, quien apuntaba: “Todo sea para que el Señor sea alabado en sus ejemplarísimos siervos y para que los alumnos de Provincia tan santa se alienten a la imitación de sus ilustres fundadores”.<sup>143</sup> El mismo título original del manuscrito *Crónica de la provincia por antonomasia apostólica de los apóstoles San Pedro*

<sup>140</sup> Espinosa, *Crónica de la provincia...*, p. 15.

<sup>141</sup> David Wright, *Querétaro en el siglo XVI. Fuentes documentales primarias*, Querétaro, Gobierno del Estado de Querétaro, 1989, p. 28, 33.

<sup>142</sup> González y González, *op. cit.*, p. 141, 144-146.

<sup>143</sup> Espinosa, *Crónica de la provincia...*, p. 16.

y *San Pablo de Michoacán* revela que la nota distintiva del contenido era precisamente ése: el apostolado.

El primer libro proporciona noticias sobre el pasado indígena de Michoacán, incluye un apartado para la obligada descripción geográfica y luego dedica otros seis, muy cortos, a las “antigüedades” de los naturales. Estos pasajes apuntalados en Torquemada, García y Herrera. Es evidente que no hay un interés real en la historia de los antiguos indígenas michoacanos, y pese a ello, puede decirse que de todos los cronistas regionales es Espinosa quien más extensión y atención les dedica en sus líneas. De corrido, siguiendo a Herrera, en otros cinco capítulos despacha la entrada española a Michoacán y la conquista militar; los últimos cinco apartados son para las primeras avanzadas de los religiosos y sus fundaciones pioneras.

El segundo libro corresponde a la vida de la custodia michoacana (1536-1565), donde aparece una constelación de vidas ejemplares, que arranca con la del apóstol fray Martín de la Coruña y sigue con la de fray Juan de San Miguel, fray Jacobo Daciano, fray Maturino Gilberti y otros. Estas partes las traza sobre los bocetos de la *Crónica* de Alonso de La Rea, aunque aquí y allá se permite enmendarle la plana.<sup>144</sup>

El libro tercero abre en 1565, año en que Michoacán adquiere la jerarquía de provincia. Luego de un listado de provinciales y conventos, vuelve la serie de vidas de santos varones, en la que se entreveran otros asuntos, como la fundación del convento de Santa Clara, la biografía de don Diego de Tapia (hijo de don Hernando), la división de la provincia en dos partes: Jalisco y Michoacán (1606), los milagros de la imagen de la virgen de Zitácuaro y la fundación de la custodia del Río Verde.

Por último, aparece el fragmento del libro cuarto, con menos vidas edificantes (sólo un capítulo) y más informes sobre lo que aconteció en la administración de San Pedro y San Pablo de Michoacán durante ciertas etapas del siglo XVII. Por ejemplo, en el primer apartado se refiere al capítulo provincial de 1626 y a las constituciones municipales de ese año, que reflejan —puesto que Espinosa no detalla más— las fuertes pugnas entre frailes españoles y criollos por la representación en el gobierno. El capítulo final de esta porción vuelve a la historia del Río Verde y aquí proporciona datos extraídos de las tablas capitulares de 1751. En esta postrera sección también utilizó las notas o apuntes manuscritos del cronista Alonso Guerrero y Zúñiga, que fue misionero en la custodia.<sup>145</sup>

<sup>144</sup> *Ibid.*, p. 269.

<sup>145</sup> *Ibid.*, p. 477.

En una valoración general, cabe afirmar que el relato histórico de fray Isidro es ordenado, coherente, casi siempre subordinado a una secuencia temporal, y que su estilo es razonablemente conciso, incluso elegante. No hay en esta crónica, como en la de La Rea, indicios de un orgullo criollo; así, por ejemplo, no encontramos ningún capítulo dedicado a exaltar a Querétaro, pese a que ambos historiadores eran paisanos. Si acaso, Espinosa se refiere de pasada a la milagrosa cruz local.<sup>146</sup>

Pese a su excesiva dependencia de otras fuentes impresas, a la concisión u omisión del desarrollo de temas históricos de los siglos XVII y XVIII, al desproporcionado volumen de vidas ejemplares y a otros defectos que pudieran achacársele, la *Crónica de la provincia franciscana de los apóstoles S. Pedro y S. Pablo de Michoacán* de fray Isidro Félix de Espinosa es seguramente la más completa de las historias franciscanas de la región y, con mucho, la que más se consulta por personas cuyos intereses están ya muy lejos de los apostolados.

### *Ediciones*

Fray Isidro Félix de Espinosa, *Crónica de la provincia franciscana de los apóstoles S. Pedro y S. Pablo de Michoacán*, edición y apuntamientos biobibliográficos de Nicolás León, México, 1899.

Fray Isidro Félix de Espinosa, *Crónica de la provincia franciscana de los apóstoles S. Pedro y S. Pablo de Michoacán*, 2a. ed., apuntamientos biobibliográficos de Nicolás León, pról. y notas de Ignacio Dávila Garibi, México, Santiago, 1945, 531 p.

### PABLO DE LA PURÍSIMA CONCEPCIÓN BEAUMONT EL ESBOZO DE UNA HISTORIA “ILUSTRADA”

Quien sería el último cronista michoacano de la orden de los menores nació en el corazón de la península ibérica, precisamente en el palacio de El Escorial, el 26 de octubre de 1726,<sup>147</sup> y recibió en la pila bautismal

<sup>146</sup> *Ibid.*, p. 360.

<sup>147</sup> *Libro de tomas de hábito*, AHPFM, *Colegio de la Santa Cruz*, leg. 3, f. 4. Esta fecha la corroboran también los datos de un censo religioso de 1773 (AGI, *Guadalajara*, 418, f. 374-538) en el que el padre Beaumont es registrado como natural de Madrid, residente del convento de Querétaro, predicador general y cronista de 46 años de edad. Respecto al año de nacimiento las opiniones de los especialistas son divergentes, y esto lo atribuyo al

el nombre de Juan Blas. La suya fue una acomodada familia francesa, naturalizada española, dueña de fincas en París y Madrid y vinculada al ejercicio de la medicina; su madre se llamó Magdalena Henrietta de La Fontaine y su padre, Blas Beaumont, fue uno de los cirujanos de la corte del rey Felipe V, profesor de anatomía en el hospital de Madrid y autor de tratados quirúrgicos.

Siendo aún niño, Juan Blas Beaumont fue enviado a estudiar a Francia y cuando alcanzó la edad competente, se matriculó en la universidad de París en los cursos de medicina, donde recibió instrucción de los mejores maestros de aquel tiempo. Profesor suyo fue Salvador Francisco de Morand,<sup>148</sup> cirujano mayor de Luis XV y miembro fundador de la academia francesa de la especialidad. Una vez que Juan Blas obtuvo los grados de maestro en artes y licenciado en medicina regresó a Madrid. A la sombra de su padre —quien en 1746, con el ascenso al trono de Fernando VI, pasaría a ocupar la plaza de primer cirujano de cámara— el joven empezó su práctica profesional en la villa y corte. Y sea por los valimientos paternos, o por sus méritos personales, en esta época se le nombró socio de la recién fundada Real Academia Médica matritense.

Sin embargo, aparentemente no eran estos dos los únicos cirujanos de la familia, pues hay constancia de la existencia de un tercer Beaumont, de nombre “Beltrán” (¿Bertrand?), que en aquel tiempo era residente en Nueva España. Desde 1740, por nombramiento del virrey, duque de la Conquista, don Beltrán Beaumont ejercía el cargo de cirujano mayor del Hospital Real de San José de los Naturales,<sup>149</sup> en la ciudad de México. Se sabe que era peninsular de origen francés y también cabe pensar que haya venido muy bien recomendado por altas esferas de la metrópoli. Las circunstancias del apellido, el origen y la

hecho de que no se consultaron documentos para determinarlo, sino sólo libros. Por ejemplo, Burrus (*op. cit.*) da el de 1710 y para el efecto se apoya en un dato que supuestamente proporciona Beristáin y Souza, aunque en realidad tal información no aparece por ninguna parte en las páginas de la *Biblioteca hispanoamericana*.

<sup>148</sup> Fray Pablo Beaumont, *Tratado de el agua caliente de San Bartolomé*, México, Imp. de Antonio Hoyal, 1772, p. 23.

<sup>149</sup> Petición de don Beltrán Beaumont al virrey, duque de la Conquista, 12 de enero de 1741, AGN, *Protomedicato*, t. 2, exp. 1, f. 4v-6v. Se trata de una gestión para aumento salarial. El expediente incluye también declaraciones del administrador del Hospital Real, que califica a don Beltrán como “eminente en su arte; y esto lo acreditan los efectos en las curaciones tan irregulares que ha hecho, que sin su práctica y, lo que es más, sin sus instrumentos (que en este país no los hay) no se pudieran efectuar [...] su asistencia es muy puntual [...] la caridad y amor con que cura a los dolientes es extremada [...]”. (*Loc. cit.*, f. 6). Cabe señalar que cuatro años después de esta gestión, se le concedió a Beltrán Beaumont el aumento de sueldo que pretendía, véase AGN, *Reales Cédulas*, v. 65, exp. 30, f. 2, del 2 de mayo de 1745.

profesión, hacen presumir que pudo haber habido alguna relación de parentesco entre don Beltrán y don Blas,<sup>150</sup> el prestigioso facultativo de Fernando VI. Muy probablemente eran hermanos.

Beltrán Beaumont sirvió la mencionada plaza en México unos seis años, pues volvió a la península en 1746.<sup>151</sup> Y lo que viene a reafirmar la hipótesis de la existencia de un vínculo de sangre entre Beltrán y Blas es que en 1747, el hijo de este último, el joven Juan Blas, fue designado por real cédula para ocupar el cargo en el Hospital Real de Naturales de México que anteriormente tenía el que presuponemos era su tío. Juan Blas se trasladó a Nueva España en 1749<sup>152</sup> y al año siguiente ya estaba cumpliendo sus deberes en el hospital.<sup>153</sup>

Durante el bienio en que Juan Blas sirvió en San José (1750-1752), obtuvo también la designación de cirujano mayor de los Reales Ejércitos, nombramiento que suena más bien honorario, porque por ese entonces —antes del grueso de las reformas borbónicas— lo más parecido a una tropa que tenía Nueva España era la guardia personal del virrey. Además, los ratos que le dejaba libres el hospital, los aprovechó igualmente para hacerse de una distinguida clientela particular que le reportaba buenos ingresos. Paciente y amigo suyo lo fue, por ejemplo, monseñor Ignacio Rubio Salinas, arzobispo de México, con quien debió tener trato asiduo y familiar desde que, en una cierta ocasión en 1754, hubiera tenido que salir urgentemente de la capital para atender un achaque que acometió al prelado mientras estaba en Tequisquiapan. Ya posteriormente, según refiere el mismo Beaumont, el prelado y él hicieron un examen de la imagen de la virgen de Guadalupe que, según la tradición, quedó plasmada en el ayate de Juan Diego.<sup>154</sup>

El 12 de mayo de 1752 el cirujano Beaumont decidió cambiar de empleo y se presentó ante el claustro de la Real y Pontificia Universidad como candidato a ocupar la plaza vacante de demostrador anatómico

<sup>150</sup> Don Blas Beaumont obtuvo del rey Fernando VI la naturalización española y el reconocimiento de “hidalgo” (*Libro de tomas de hábito*, AHPFM, *Colegio de la Santa Cruz*, leg. 3, f. 4). Por otro lado, ya en 1715 Felipe V había decretado que ningún extranjero podía ejercer oficio o profesión en el país; por tanto, es un hecho que él y su familia eran tenidos por españoles.

<sup>151</sup> María Luisa Rodríguez Sala, *El Hospital Real de los Naturales, sus administradores y cirujanos, 1531-1764*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2005, p. 112. Esta autora se equivoca al identificar a Beltrán como padre de Juan Blas. De hecho parece haber sido tío suyo.

<sup>152</sup> Licencia de paso a nombre de Juan Blas Beaumont, 8 de abril de 1749, AGI, *Contratación*, 5490, n. 1, R. 11.

<sup>153</sup> Véanse registros de contabilidad del Hospital Real de San José de los Naturales para los años 1749-1750 en Archivo Histórico del Instituto Nacional de Antropología e Historia, *Colección Antigua*, v. 645.

<sup>154</sup> Beaumont, *Crónica...*, II, p. 224.

(o encargado de las disecciones), que era auxiliar de la cátedra de cirugía.<sup>155</sup> Cinco días más tarde, por abrumadora votación, superó a los demás aspirantes y obtuvo el puesto. Lo que pudo haber determinado su elección es que él era cirujano “latino” —o facultativo con estudios universitarios— pues, desde el siglo XVII y hasta esa fecha, todos sus antecesores habían sido “romancistas” (cirujanos prácticos, cuyo aprendizaje se iniciaba siendo barberos). Y bien pronto, Juan Blas demostró en qué consistían las diferencias. En febrero de 1753, poco antes de iniciar las clases de ese año, dirigió a las autoridades universitarias un escrito, texto dividido en dos apartados y titulado “Distribución de las lecciones que pueden componer un curso anatómico” y “Requisitos necesarios y precisos para el establecimiento de las lecciones anatómicas”.<sup>156</sup> Si hasta entonces era costumbre que los cirujanos auxiliares se limitaran a seguir las indicaciones del catedrático teórico en las disecciones que realizaban frente a los estudiantes, ahora, el nuevo demostrador proponía su propio curso (primer texto), que dividía y desglosaba cuidadosamente el contenido de cada lección y que las aumentaba, de tres reglamentarias por año, a veinte. Para el buen éxito de su proyecto solicitaba el cumplimiento de trece requisitos (segundo texto), entre ellos, la instauración de un sistema confiable de dotación de cuerpos, la obligatoriedad de la asistencia a las prácticas, tanto para estudiantes como para catedráticos y —el más importante— la construcción de un área específica, de un anfiteatro, en el edificio de la propia universidad, recinto desconocido en Nueva España.

Sin más, lo que Beaumont proponía con todo esto era una reforma general a las venerables constituciones promulgadas por don Juan de Palafox (1645) para los cursos de cirugía.<sup>157</sup> La fría e indiferente respuesta de los circunspectos miembros del claustro universitario fue: “[Sobre el asunto tratado] dijeron dichos señores que don Juan Blas, maestro de anatomías, por sí, y sin que en cosa alguna de ello tenga intervención la Universidad, haga su diligencia y ocurra donde le conviniere [...]”.<sup>158</sup> La resolución tenía que ver, sobre todo, con la construcción del anfiteatro (que de haberse aprobado, hubiera sido el

<sup>155</sup> Es importante destacar que Beaumont obtuvo este puesto docente tres años después de haber llegado a Nueva España, por tanto, es un error afirmar que llegó aquí en calidad de “profesor”, como lo indica González y González, *op. cit.*, p. 147.

<sup>156</sup> AGN, *Universidad. Claustros*, t. 23, f. 51v-52. Y AGN, *Universidad. Gobierno*, t. 55, f. 43-47v.

<sup>157</sup> Francisco Fernández del Castillo, *La Facultad de Medicina según el Archivo de la Real y Pontificia Universidad de México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1953, p. 30.

<sup>158</sup> AGN, *Universidad. Claustros*, t. 23, f. 52v.

primero en la América española),<sup>159</sup> y aunque no hubo decisión sobre el programa de cursos, puede suponerse que también fue rechazado.

Con esto, es seguro que Beaumont renunciara a sus planes reformistas para la enseñanza de la anatomía y que se limitara a cumplir con sus obligaciones en los términos prescritos en los siguientes dos años. A principios de 1755 presentó su dimisión a la Real y Pontificia Universidad de México y esto obedeció a lo que explica un diarista de la época:

El 16 [de febrero de 1755] salió de esta ciudad [de México] para la de Querétaro a tomar el hábito en el Colegio de la Santa Cruz de los Apostólicos de Propaganda Fide D. Juan Blas Beaumont, natural de Francia [sic], maestro en artes de la Universidad de París, cirujano de los Reales Ejércitos y del Hospital de Indios de esta corte, maestro de anatomía de esta Universidad, sujeto de conocidos aciertos en ella, por lo que tenía gran crece su caudal; y conociendo al mundo, en lo más florido de sus años le dejó; aseguran que su caudal lo dejó repartido a los pobres; todos alaban su acertada elección.<sup>160</sup>

Ahí adoptó también el nombre religioso de Pablo de la Purísima Concepción. No hay registros de su actividad específica en este instituto, pero tal vez sería predicador de misiones populares. Al respecto, él apenas apunta que en 1760 hizo un recorrido misional con su padre guardián, fray Francisco de Ortiz.<sup>161</sup>

Se sabe de él que en el verano de 1767 se encontraba en Madrid como procurador o comisario de misiones, encargado de coleccionar cuatro religiosos que completaran un grupo de 24 para el Colegio de Querétaro.<sup>162</sup> Por otra parte, el propio Beaumont, al hablar de la institucionalización de la fiesta guadalupana en Madrid (cosa que ocurrió hacia 1740) refiere que los días 12 de octubre de cada año se oficiaba una misa en la capilla de San Felipe el Real, celebración en la que correspondía a un padre “indiano” pronunciar el sermón. A continuación apunta “y hallándome en la corte, se me encomendó el publicar en mi patria las excelencias y glorias de la patrona de México, con especial agrado mío, en la iglesia de los reverendos padres agonizantes [cami-

<sup>159</sup> El primer anfiteatro se construiría después de 1770 el doctor Andrés Montaner y Virigili en el Hospital Real de San José de los Naturales, con posterioridad a la creación (por real cédula de Carlos III, 1768) del Real Colegio de Cirugía.

<sup>160</sup> José Manuel Castro Santa Anna, *Diario de sucesos notables, 1752-1758*, 3v., México, Imp. de J. N. Navarro, 1854, II, p. 96.

<sup>161</sup> Beaumont, *Tratado...*, p. 13.

<sup>162</sup> Misión de cinco religiosos sacerdotes de la orden de San Francisco para la Santa Cruz de Querétaro, 1 de septiembre de 1767, AGI, *México*, 2732, 2 f.

los], donde se celebraban por entonces los cultos de esta prodigiosa virgen María, aparecida, y ahora ha vuelto a solemnizarse [...] en su antigua capilla de San Felipe el Real”.<sup>163</sup>

Por esos años, Beaumont también se hizo amigo del arzobispo Francisco Antonio de Lorenzana. A instancias de este ilustrado dignatario elaboró un opúsculo científico titulado: *Tratado de la agua caliente de San Bartolomé*, estudio sobre aguas sulfurosas de un manantial cercano a Querétaro, cuya publicación financió también Lorenzana.

En julio de 1772, a los 45 años, solicitó ingreso y fue admitido en la provincia michoacana, porque —según apuntaba él mismo— “cercado de enfermedades habituales, me faltaban los alientos para proseguir el tesón de la vida apostólica de los colegios de *propaganda fide* [...]”.<sup>164</sup> Aunque esta expresión fue copiada *ad litteram* de Espinosa (quien ciertamente tenía ya 70 años a diferencia de la cuarentena de fray Pablo), no hay por qué dudar de que Beaumont también tuviese sus problemas de salud. Además, su cambio de adscripción no le representó ningún traslado penoso, sino apenas bajar andando el corto trecho que separa a la colina en la que se yergue el colegio de predicadores de la Santa Cruz, del corazón de la ciudad de Querétaro, donde se ubica el convento de San Francisco.

Para mitigar los rigores experimentados en su vida de misionero, darle una ocupación acorde con sus inclinaciones intelectuales y hacerle más fácil la existencia al padre Beaumont, sus superiores lo nombraron bibliotecario, como puede verse en las actas de la tabla capitular de octubre de 1772.<sup>165</sup> Al año siguiente, junto a esta designación, se agregó la palabra “cronista”.

Para entonces, San Pedro y San Pablo de Michoacán era un triste fantasma de lo que hasta hacía una veintena de años había sido. Todas sus doctrinas, curatos y casas se habían perdido y ya sólo retenía las parroquias de Acámbaro y San Juan de la Vega, que ahora atendían varios hermanos. Muchos de sus grandes conventos estaban vacíos y abandonados y la merma en las filas de sus frailes era algo mayor a un 27 por ciento; el setenta por ciento restante se apiñaba en pocos claustros, aunque se habían abierto otros nuevos, de emergencia, en Silao, Guanajuato y Zamora.<sup>166</sup>

Sin embargo, Beaumont tenía un sitio seguro en la provincia y un trabajo que desempeñar. Inicialmente, se dedicó a reorganizar el acervo de la biblioteca y el archivo provincial, y es de suponer que invirtió

<sup>163</sup> Beaumont, *Crónica...*, II, p. 225-226.

<sup>164</sup> *Ibid.*, I, p. 3. La frase de Espinosa en *Crónica de la provincia...*, p. 15.

<sup>165</sup> *Libro Becerro de Provincia*, AHPFM, Gobierno, 1a. serie, t. III.

<sup>166</sup> Brading, *op. cit.*, p. 93.

unos cuatro años en ello, pues para abril de 1776 había terminado su *Inventario*, del que se dice que era “modélico, tanto por la sistematización en series, cajones y legajos, como por la precisión y exactitud de las referencias sumarias del contenido de cada una de ellas y de cada uno de los documentos o grupos de ellos de las mismas series”.<sup>167</sup>

En el transcurso de esos mismos años, fray Pablo cumplió también con la elaboración de su propia obra histórica, la *Crónica seráfica de la santa provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán de esta Nueva España*. Este trabajo, al igual que el de su antecesor, el padre Espinosa, quedaría inconcluso, ya que Beaumont falleció en la empresa, entre marzo de 1780 y octubre de 1781, a los 54 o 55 años de edad.

### *La obra*

El último cronista de la etapa colonial que tuvo la provincia franciscana de San Pedro y San Pablo de Michoacán fue un hombre débil y enfermo, quebrantado por los viajes, la práctica profesional quirúrgica, la docencia y diecisiete años de labores misionales. Acaso haya que atribuir precisamente a la deteriorada salud y prematura vejez de fray Pablo de la Purísima Concepción Beaumont el proyecto de una de las crónicas regionales más ambiciosas y prolijas del siglo XVIII, por mucho que los resultados no estuvieran a la altura del diseño; me refiero, claro está, a la *Crónica seráfica de la santa provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán de esta Nueva España*.

No hay motivos para suponer que el cargo y encargo de escribir una crónica no hubieran sido de su agrado, más cuando él mismo afirmaba sentirse honrado por la distinción y confesar que había hecho de la lectura de obras históricas la ocupación “genial” de toda su vida. Así que, tanto por su voto de obediencia como por el placer de la misma tarea, Beaumont se dedicó, en los últimos ocho o nueve años de existencia, a recopilar materiales y preparar el manuscrito que legaría a la posteridad.

Las páginas introductorias de su trabajo, Beaumont las dedica, como haría hoy día un historiador profesional, a explicar el *status quaestionis* y a dar cuenta del proyecto. Su propósito declarado es “procurar [que] no se supriman con el tiempo las cortas noticias que

<sup>167</sup> José Luis Soto Pérez, OFM, “Fuentes documentales para la historia de la Provincia Franciscana de Michoacán en el siglo XVIII”, *Archivo Iberoamericano. Actas del IV Congreso Internacional sobre los Franciscanos en el Nuevo Mundo. Siglo XVIII*, año LII, n. 205-208, enero-diciembre de 1992, p. 84 y s.

después de dos siglos pueden ser sacadas a la luz [...]”.<sup>168</sup> Del arduo trabajo heurístico —“deslucido” lo llama él, copiando textualmente a Espinosa, quien a su vez toma de manera literal esta expresión de don Antonio de Solís— que su empresa implicaba, argumenta que

es indispensable para dar sin confusión las noticias niveladas a la sencilla verdad, que es el alma de una Crónica. [...] no siéndome permitido, por título alguno, fingir noticias ni forjar con especies imaginarias hechos ignorados, como lo practican tantos otros autores. [...] no omití diligencia para hacerme de alguna copia de instrumentos que pudiesen afianzar la veracidad de mi Crónica.<sup>169</sup>

El apoyo de estos “instrumentos” a los que se refiere empezó con el inventario de las historias sobre Michoacán, que tenía sólo un par de trabajos: la *Crónica* impresa de fray Alonso de la Rea (1643) y el manuscrito de la de fray Isidro Félix de Espinosa (1751), además de algunas noticias históricas debidas a la pluma del padre Alonso Guerrero de Zúñiga.

La primera era una obra sucinta, que si bien registraba notas importantes, para los fines que fray Pablo perseguía, era a todas luces incompleta. El segundo trabajo pareció a Beaumont más adecuado a sus propósitos y digno de mejor suerte; por ello lo consideró como modelo fundamental para el suyo propio, y así lo declaró sin ambages: “El fondo de esta obra será en substancia la que intentó el reverendo padre Espinosa, siendo justo darles vida a sus materiales, aunque con otro aliño y guiso de amenidades históricas”.<sup>170</sup> Más adelante volveré, a referirme a la crónica de Espinosa y al uso que Beaumont hizo de ella. Respecto a lo escrito por fray Alonso Guerrero de Zúñiga, ya en otra parte dije lo que se sabe, aparte de la puntualización de Beaumont: “[sólo son] algunos fragmentos de poca utilidad”.

En general, el juicio del último cronista sobre sus antecesores no era halagador para ellos. Reprocha en sus trabajos la recopilación indiscriminada de datos, la ausencia de crítica y método, la omisión del señalamiento del origen de la información y, en algunos casos, el estilo ampuloso y afectado. Esto tocante a los que algo escribieron, en cuanto a los demás cronistas oficiales —que no sabemos quiénes fueron—, le merecen un dictamen condenatorio: “[sólo estuvieron] entretenidos en la pésima ocupación de juntar materiales, sin apuntarnos algunos rasgos de sus averiguaciones literarias”.<sup>171</sup>

<sup>168</sup> Beaumont, *Crónica...*, I, p. 3.

<sup>169</sup> *Ibid.*, p. 3, 4-5, 6.

<sup>170</sup> *Ibid.*, p. 9.

<sup>171</sup> *Ibid.*, p. 7.

Por las carencias que encontró en las historias anteriores, Beaumont se dedicó concienzudamente a reunir otros documentos y fuentes, de los que da precisa referencia. Por sus palabras sabemos que recogió una gran cantidad de manuscritos del archivo de la provincia (algunos de los cuales reprodujo íntegramente en su texto); fue también a la ciudad de México para revisar el archivo de los comisarios de Nueva España y la colección de Boturini y realizó, además, varios viajes en el interior para rescatar testimonios y pinturas indígenas de Michoacán. Ello sin considerar la utilidad que le representó la consulta de otras historias escritas por religiosos de su hábito y de otros institutos.

Con todo este material en su gabinete, fray Pablo se trazó un amplio plan de trabajo, tan amplio de hecho, que decidió empezar su relato con los sucesos que precedieron al descubrimiento de América. Ello hace suponer que tenía en mente escribir lo mejor y más extenso que en materia de crónicas locales se hubiera hecho hasta entonces.

La idea era conectar la historia de su provincia con los acontecimientos generales, o, cuando menos, con aquellos que atañían directamente a España y a sus colonias de ultramar y aquí puede haberlo influido mucho la obra de Antonio de Herrera. Aunque personalmente pienso que tal enfoque constituye un mérito o una innovación con respecto a otras crónicas provinciales, si bien ello no implica que el autor hubiera llevado a feliz término sus intenciones por las razones que veremos.

Beaumont consideró que, para hacer una buena historia, debía proceder deductivamente; por eso determinó que todas las noticias relativas al descubrimiento y colonización del Nuevo Mundo debían conformar un antecedente, sin el cual no se comprendería cabalmente su crónica particular. A este antecedente lo bautizó como *Aparato para la inteligencia de la crónica seráfica de la santa provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán de esta Nueva España*. También, por haber imaginado la disposición de su obra de este modo, le dio una organización cronológica y no temática, organización que en mucho recuerda, o más que ello, sigue nuevamente a las *Décadas* de Antonio de Herrera y que es, finalmente, lo que hace que estos trabajos se designen con propiedad como “crónicas”.

Las notas con las que Beaumont justifica ante sus lectores la preparación e inclusión de un “prólogo” tan extenso en su obra son interesantes:

Pudiera, ahorrándome infinito trabajo, haber principiado la Crónica de esta santa provincia desde el descubrimiento del reino de Michoacán [...]

y cumpliría bastante con los empeños de mi oficio; pero considerando que no se puede excusar en materias historiales dejar de prevenir las al principio con algunas noticias previas que tocan al asunto, y advertencias no menos del que escribe para la inteligencia breve que buscan los lectores en los libros, y más cuando son de la antigüedad, que corren con unión verdadera de los tiempos que aducen al presente los doctos escritores en sus obras, me pareció por muchas razones de congruencia, formar este aparato, que puede servir de prolegómenos o supuesto para la inteligencia de todas las crónicas e historias peculiares de esta u otra provincia de estos reinos de Nueva España, llámese preámbulo, ensayo histórico, prólogo galeato o como quisieren [...].

[...] no solamente puede [hacerlo] un autor, sin temor de que le acusen de haberse apartado del fondo de su asunto; más aún: debe, si no quiere exponerse a la censura [...] por no haberlo llenado, referir, o a lo menos, apuntar, cómo o por qué medios nuestros [...] españoles se han franqueado y formado sucesivamente en la América un imperio tan vasto [...].<sup>172</sup>

El párrafo anterior puede condensarse en tres motivaciones principales:

- 1) Presentar de un modo conciso los antecedentes de la historia de América. Y decimos “conciso” porque Beaumont intenta evitar al lector la necesidad de remitirse a todas las obras —generales o locales— que han tratado el asunto. Función informativa.
- 2) Legar el material así compendiado a los posteriores cronistas de cualquier región, ya como auxiliar de trabajos futuros, ya para servir a una mejor comprensión de los escritos con anterioridad. Utilidad práctica.
- 3) Insertar la historia de Michoacán, que posteriormente escribiría, en el contexto de un proceso general. Aspecto conceptual de la historia.

Como los datos que necesitaba para apoyar plan tan vasto no los había de encontrar en las crónicas de sus antecesores —que básicamente sólo se ocuparon de Michoacán— fray Pablo recurrió a las obras de una treintena de autores, que van del siglo XVI al XVIII. Lugar especial le asignó a los cronistas generales, sobre todo a Antonio de Herrera, Francisco López de Gómara, Antonio de Solís y Gonzalo Fernández de Oviedo. Se procuró también la historia de Fernando Colón y la *Monarquía indiana* de fray Juan de Torquemada, así como los escritos de Vetancurt, Juan Díez de la Calle, Enrico Martínez, Solórzano, el abate

<sup>172</sup> *Ibid.*, p. 9-10, 11.

Fleury, el inca Garcilaso, Illescas, Raynaldo y otros más, hasta llegar a los papeles de Lorenzo Boturini, que pudo registrar, según explica, “con el favor de los amigos”.<sup>173</sup> Y para ello bien puede haberse valido de sus antiguos contactos en la Real y Pontificia Universidad, pues los documentos del inquieto italiano se guardaban por aquel entonces en los archivos de esa casa de estudios.

Como lo hicieran, primero La Rea y luego Espinosa, Beaumont incorporó a su obra las fuentes o testimonios documentales indígenas que pudo allegarse. Tenía en su poder una carpeta de dibujos que, en un viaje a Tzintzuntzan, recibió de manos de un indio noble, llamado Cuini.<sup>174</sup> Las ilustraciones mostraban a Michoacán en los años iniciales de la ocupación española (c. 1538-1545); en alguna de ellas figuran los hijos del último señor de Michoacán, un fraile franciscano —posiblemente fray Jerónimo de Alcalá, autor de la *Relación de Mechoacan*—, don Vasco de Quiroga y otros personajes. Según Beaumont, las imágenes representan los problemas derivados de la determinación del obispo Quiroga de trasladar la sede del obispado de Tzintzuntzan a Pátzcuaro.<sup>175</sup> Otras representaban la entrada de Olid a Tzintzuntzan, el encuentro entre el Caltzonzi y los españoles, etcétera. Los dibujos los integró fray Pablo al manuscrito de su historia, mediante copias que él mismo elaboró. Igualmente dio uso a otros papeles de los naturales, así por ejemplo, transcribió la apócrifa *Relación de Nicolás de San Luis Montañez* que trata sobre la historia primera de Querétaro, texto que se encontraba en los archivos de la orden y del que, en su momento, se sirvió igualmente el padre Espinosa.<sup>176</sup>

Con el ánimo de que la información geográfica que proporcionaría en su obra fuese lo más precisa posible, preparó algunos mapas (como los de Haití y Santo Domingo) y una tabla geográfica de distancias entre la ciudad de México y distintos puntos del reino novohispano. Finalmente, levantó algunas cartas de Michoacán, según el autor “para que se entienda mejor la situación del reino [...], de sus ríos, principales ciudades y pueblos, conforme se fueron estableciendo hasta nuestros

<sup>173</sup> *Ibid.*, p. 6.

<sup>174</sup> A Hans Roskamp se debe un estupendo estudio sobre estas ilustraciones que, en conjunto, él denomina “Códice de Tzintzuntzan”. Véase Hans Roskamp, “Pablo Beaumont and the *Codex of Tzintzuntzan*: A Pictorial Document from Michoacán, West Mexico”, en Maarten Jansen y Luis Reyes García (coords.), *Códices, caciques y comunidades*, Ridderkerk, AHILA, 1997 (Cuadernos de Historia Latinoamericana, n. 5), p. 193-245. La versión española del artículo es “Pablo Beaumont y el *Códice de Tzintzuntzan*: documento pictórico de Michoacán”, *Tzintzun* (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas), n. 27, enero-junio 1998, p. 7-44.

<sup>175</sup> Beaumont, *Crónica...*, II, p. 379-380.

<sup>176</sup> Wright, *op. cit.*, p. 28, 33.

tiempos, exponiendo con distinción, a la vista, a donde caen los convertidos en esta santa provincia”.

En la lectura de textos, la preparación de materiales adicionales y la redacción del *Aparato*, Beaumont invirtió un lustro (1773-1778) y, la verdad, sin alcanzar el éxito esperado, porque esta primera parte de su obra es un cuerpo autónomo, casi sin conexión con la *Crónica* propiamente dicha. En realidad, constituye un tomo compendiado de la obra de Herrera, por mucho que Beaumont insistiese en que la disposición del texto era obra suya. Lo que el cronista de Indias no aclaró o no cimentó de manera suficiente, lo suplió fray Pablo con las líneas de Gómara, Oviedo, Solís y con las cartas de Hernán Cortés, aunque en la parte final se advierte mejor el empleo liberal de Torquemada. Pero ahí quedó el intento que, con haberle consumido el tiempo y la vida, impidiéndole la terminación de la historia de Michoacán, representó un esfuerzo por dar a su trabajo una orientación diferente a la de la crónica provincial “tradicional”.

Al concluir el *Aparato*, Beaumont procedió a trabajar en la *Crónica*, pero, teniendo en cuenta que su deceso sobrevino entre marzo de 1780 y octubre de 1781, queda de manifiesto que el lapso dedicado a escribir propiamente sobre la actividad franciscana en Michoacán no rebasó los dos o tres años. En realidad, Beaumont pudo muy bien haberse olvidado de la historia general de América (1492-1521) que tantos otros habían tratado, para dedicarse exclusivamente a cumplir con el mandato expreso de sus superiores de hacer una historia sobre Michoacán, aunque no hay certeza de que en este rubro fuese a aportar muchas novedades. Esto porque respecto de la porción dedicada a la provincia, el mismo cronista anticipaba desde el principio que, en esencia, sería casi la misma que la historia escrita por Espinosa, si bien —como se ha dicho arriba— organizada de otra suerte y, según él, con un estilo menos “ampollado”. De hecho, tenía en mente dar término a la narración con los progresos de la custodia de Río Verde, que es, punto más punto menos, con lo que concluye la *Crónica* de fray Isidro e incluso también la de La Rea.

Pasemos por alto los cargos de plagio que muchos críticos del pasado han dejado caer sobre Beaumont por “apropiarse” del texto de Espinosa; sobre esto no vale la pena extenderse, ya que copiar obras ajenas era una práctica común de los historiadores antiguos y mucho más de los religiosos. Quizá sólo haya que lamentar que no se hubiera propuesto historiar los sucesos comprendidos entre 1650 y la fecha en la que él escribía, digamos unos 130 años, que son los de una vasta laguna informativa en las crónicas franciscanas de Michoacán y que son harto interesantes, porque en ellos se registran, entre otras muchas cosas, su-

cesos que afectaron decisivamente a la provincia, como la consolidación del obispado de Michoacán y la secularización de las parroquias.

Cuando fray Pablo se querellaba de la negligencia de los cronistas precedentes, mucho más cercanos a los hechos “historiables” que no habían registrado, se daba cuenta del posible juicio de la posteridad sobre sus propias omisiones y reconocía: “¡Cuántas veces oímos vituperar los descuidos de nuestros antepasados, y caemos en el mismo delito que acusamos!”<sup>177</sup>

Y así es; finalmente, resulta lamentable que los cronistas no tuviesen por costumbre empezar sus propias historias justamente a partir de los acontecimientos y fechas con los que había concluido la obra del precedente, sino que de ordinario optaran por iniciar el relato otra vez desde el principio. La explicación de esta curiosa práctica es que, como se sabe, las crónicas provinciales en general tenían propósitos edificantes o legitimadores, y los encargados de su elaboración no siempre encontraban en su pasado inmediato elementos idóneos para estos fines, como sí parecían abundar en la recreación de la “época heroica”, del siglo XVI. Aunque el objetivo particular de Beaumont no era precisamente éste, o al menos no el único, según se dirá.

En lo referente a la estructura general de la obra, su primera parte, el *Aparato*, como se ha venido repitiendo, es virtualmente una condensación de la *Historia de los castellanos...* de Herrera, que inicia con los viajes de Colón y termina con la empresa cortesiana hasta 1524. La segunda, la *Crónica de Michoacán*, sigue en su libro primero muy de cerca la obra de fray Isidro Félix de Espinosa. De hecho, salvo por las interpolaciones de unos cuantos capítulos y por el ordenamiento distinto de los materiales ambas crónicas son iguales, según puede verse en las columnas de abajo.

Beaumont	Espinosa
LIBRO PRIMERO	LIBRO PRIMERO
I	VIII
II	IX
III	X
IV	XI
V	XII
VI	I
VII	II
VIII	III

<sup>177</sup> Beaumont, *Crónica...*, I, p. 5.

IX	IV
X	V
XI	VI
XII	VII

Los capítulos XIII, XIV y XV son relativos a los descubrimientos y conquistas de otras zonas de Nueva España y al envío de los primeros franciscanos. No tienen correspondencia con los de Espinosa.

XVI	XIII
-----	------

XVII. Sucesos de Nueva España en 1526. Sin correspondencia con el capitulado de Espinosa.

XVIII	XIV
XIX	XV y XVI
XX	XVII

Los capítulos XXI a XXVII se refieren a las empresas de Nuño de Guzmán y a otros acontecimientos novohispanos hasta 1535.

En este primer libro de la *Crónica*, retrospectivamente, los capítulos VI-XI (que corresponden a los capítulos I-VI de la *Crónica* de Espinosa) se ocupan de los antecedentes históricos del pueblo tarasco. El resto del texto recoge los sucesos michoacanos entremezclados con noticias de descubrimientos, exploraciones, fundaciones, cambios políticos y otros hechos notables ocurridos en Nueva España entre 1522 y 1535.

En su segundo libro, Beaumont se aparta de la guía estructural y temática de fray Isidro Félix, quizá por considerar que esta parte de la obra de su antecesor era más hagiográfica que histórica, así que con el recurso de sus propias fuentes documentales y bibliográficas (Torquemada, Vtanturt, etcétera), continúa solo su narración, siempre apegado al modelo sincrónico herreriano. Como en el libro primero, entre los sucesos que atañen directamente a Michoacán fray Pablo entreteje los del conjunto de la Nueva España, procurando en todo momento que la historia de su región quedara inserta en un marco más amplio.

En materia estilística, y aun cuando hubiese criticado los giros “ampulosos” de Espinosa, fray Pablo confesaba que no podía jactarse mucho: “siéndome la lengua castellana algo forastera, por circunstancia de mi educación, no podrá estar tan limado como quisiera”. Efectivamente, cotejando ambos textos, puede verse que el de fray Isidro es mucho mejor.

En lo referente a su concepción histórica, cabe hacer algunas observaciones. A diferencia de Muñoz, La Rea y Espinosa, el padre Beaumont ya no estaba tan convencido del “uso ejemplar” del pasado, ni de los beneficios potenciales de las crónicas morales. Siendo hombre del Siglo de las Luces, formado en las escuelas de medicina de París y Madrid, muy poco le interesaban las vidas virtuosas de los santos fundadores o la reforma de las costumbres, y en cambio sí mucho el conocimiento por el conocimiento mismo. Luis González indica en este sentido que fray Pablo “Prefirió la *voluptas* a la *utilitas*. [Y] tanto por el método como por el asunto, se apartará de La Rea, Vetancurt, Torquemada y Espinosa por más que los copie”. Pero, lo cierto es que se quedó a la mitad del camino, pues sin llegar al grado de modernidad de otros historiadores coetáneos suyos, como los jesuitas Clavijero o Alegre, tampoco puede clasificarse a Beaumont como cronista típicamente barroco.<sup>178</sup>

Efectivamente, al igual que otros historiadores del XVIII, él se inclinaba por la consulta de fuentes directas —siempre que las hubiera, como fue el caso de los testimonios indígenas ya mencionados— pero si sus percepciones críticas se veían comprometidas, acababan por doblegarse ante el peso de las tradiciones y, sobre todo, ante el de su pertenencia a la corporación franciscana. Veamos algunos ejemplos: en cuanto al tema de la fundación de Querétaro,<sup>179</sup> Beaumont no se conformó con la autoridad de Espinosa,<sup>180</sup> sino que recurrió personalmente a antiguos documentos indígenas (las antecitadas relaciones de los caciques Nicolás de San Luis Montañez y Hernando de Tapia). Empero, su interpretación de ellos no resultó innovadora —ya el padre Santa Gertrudis había concluido lo mismo muchos años antes—, pues concedió a Montañez el mérito de la “conquista” queretana y adjudicó a Hernando de Tapia (el verdadero fundador) sólo el carácter de personaje secundario. Resulta sintomático que no se haya comprometido del todo con las fuentes indígenas, sobre todo con la de Tapia, toda vez que acabó por avalar la versión oficial de fray Isidro Félix (la de las “apariciones” del apóstol Santiago y la cruz), y de nuevo señaló al escudo de la ciudad como prueba irrefutable de la veracidad de los “sucesos fundacionales”. Finalmente, consideraba que la “conquista” de la zona se había dado entre 1522 y 1555.

Este respeto a la tradición historiográfica franciscana, por encima de cualquiera otra fuente, se puede apreciar también en los pasajes que

<sup>178</sup> González y González, *op. cit.*, p. 148.

<sup>179</sup> Beaumont, *Crónica...*, III, p. 95-119.

<sup>180</sup> Los episodios están en la *Crónica de los colegios de Propaganda Fide* de fray Isidro. Véase el apartado correspondiente en esta obra.

tratan sobre la introducción del cristianismo en Querétaro. Aquí Beaumont repite la vieja diatriba contra Sigüenza y Góngora, “a quien cegó la pasión y lisonja” cuando atribuyó el inicio del proceso de evangelización a los clérigos seculares y no a los franciscanos. Como miembro de la orden, Beaumont no podía dejar de sostener su preeminencia cristianizadora y agregaba un personaje más: Sebastián de Aparicio. Este lego franciscano, cuya causa de beatificación estaba a punto de concluir exitosamente en la época de fray Pablo, había recorrido hacia 1548 los caminos a las recién descubiertas minas de Zacatecas; se decía que en sus andanzas pasó por las cañadas locales y que ayudó a la conversión de los chichimecas, por lo que se le reputaba de “protofundador del pueblo de Querétaro”.<sup>181</sup>

En fin, que en tanto autor ilustrado, fray Pablo Beaumont cotejó los testimonios que tuvo a mano, trató de sopesarlos críticamente y de solucionar las contradicciones de sus diversas fuentes; sin embargo, en su versión final de los hechos se impusieron siempre su condición de creyente y su acatamiento a la tradición histórica de su orden. De ahí que afirme, “aunque los documentos difieren en fechas y en detalles, expresan los mismos hechos”. Se entiende, aquellos sucesos narrados por los franciscanos

En fin. Si por las razones mencionadas antes la *Crónica* de fray Pablo no puede catalogarse como la mejor de la serie provincial, sí puede decirse que es la que entraña una concepción histórica más panorámica o global, la más “profesional”, la más cercana a la valoración del hecho escueto y la más alejada del menologio, sin que ello represente, insisto, una adopción cabal de los criterios modernos o ilustrados.

### *El manuscrito y sus ediciones*

En 1779, Juan Bautista Muñoz, cosmógrafo mayor de Indias, fue comisionado por Carlos III para escribir una historia general de las Indias. En los años siguientes, se dedicó a reunir material para la elaboración de su obra; para ello, la Corona giró instrucciones a las autoridades americanas, en el sentido de enviar a España todo aquello que fuera útil.

Entre muchos otros documentos, el manuscrito del padre Beaumont fue uno de los destinados a servir para tal objeto. Archivado en el convento de San Francisco de Querétaro después de la muerte de su autor (1780-1781), salió el año de 1784 para la ciudad de México, donde, por

<sup>181</sup> Beaumont, *Crónica...*, III, p. 117.

orden del fiscal de Hacienda, fue copiado por fray Manuel de la Vega. “Toda la obra vino en dos tomos en folio, y se ha dividido en cinco, agregando a cada uno los planos y pinturas que le corresponden, según el orden de la narración en que están colocados en el original”.<sup>182</sup>

Parecería que el original volvió a Querétaro, pues hay actualmente en el Archivo Histórico de la Provincia Franciscana de Michoacán, en la sección “Manuscritos varios” un ejemplar, “al parecer autógrafo”, de la *Crónica de Beaumont*.<sup>183</sup> La copia de Vega bien puede ser la que hoy se encuentra en el ramo curiosamente denominado *Historia* (originalmente “Colección Revillagigedo”, que era la de los materiales que servirían para la historia de Muñoz) del AGN, tomos 17 a 19, VII a IX.

Hay otra copia manuscrita en la Biblioteca del Pontificio Ateneo Antoniano de Roma: *Crónica de la provincia por antonomasia apostólica de los gloriosos apóstoles San Pedro y San Pablo de Mechoacán esmaltada de vidas ejemplares y santos empleos de sus esclarecidos hijos, escrita después de dos siglos y aumentada de noticias históricas del reyno de Mechoacán a costa de trabajos y diligencias que se deseaban en la Crónica antigua. Sírvela de principio para su mejor inteligencia un Aparato copioso y curioso que con el libro primero de la primera Parte de dicha Crónica forma el Tomo Primero. A solicitud y desvelo del R. P. Fr. Pablo de la Purísima Concepción Beaumont, Predicador general, notario apostólico, maestro en artes de la Universidad de París, Socio de la Real Academia Médica Matritense y Cronista general de dicha provincia.* 31 × 22 cms, 170 f. Más 47 f. Del “Aparato”, copia, signatura: 145.

Asimismo, The Schoyen Collection (Oslo y Londres), con la clasificación MS 1072, conserva una copia manuscrita —tomada del original del AGN— de la crónica (4 volúmenes, 1653 f.), obra de dos escribanos, que incluye ilustraciones y que fue elaborada entre 1820 y 1830 por solicitud de Edward King, vizconde de Kingsborough cuando compilaba su colección de antigüedades de México.

Del mismo trasunto que hoy resguarda el AGN, sin duda, se sirvió don Carlos María de Bustamante para publicar la obra de Beaumont en 1826 (quizá él hizo sacar la copia que hoy tiene The Schoyen Collection). Esta impresión sólo abarcó 24 capítulos de los 42 que incluía el “Aparato” y Bustamante no la atribuyó a su verdadero autor, sino a Vega. Salió a la luz con el título de *Historia del descubrimiento de la América septentrional por Cristóbal Colón*.

Una segunda edición del “Aparato”, también incompleta, fue publicada en Morelia en 1855. En ésta sí figura el nombre de Beaumont.

<sup>182</sup> *Ibid.*, I, p. 1.

<sup>183</sup> Soto, *op. cit.*, p. 92.

De las prensas de Ignacio Escalante salió entre 1873 y 1874 la primera edición casi íntegra y nuevamente atribuida a fray Pablo, aunque se omiten las ilustraciones. Incluye cinco volúmenes, de la colección “Biblioteca histórica de la Iberia”, del 15 al 19, y figura con el título: *Crónica de la provincia de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán de la regular observancia de N. P. S. Francisco*.

Ya en el siglo XX, en 1932, el Archivo General de la Nación, en la serie de sus “Publicaciones” y con los números XVII, XVIII y XIX, hizo la mejor edición del manuscrito, que reproduce las estampas y mapas originales. El prólogo es de Rafael López.

Finalmente, en 1988, la editorial Basal de la ciudad de Morelia tomó esta edición del AGN para sacar la suya propia (de 1 500 ejemplares) que incluye índices onomásticos. Con lo importante de su empeño de difusión, pueden objetársele la mala calidad del papel empleado, la fea tipografía y la omisión de muchas ilustraciones.

### *Ediciones*

*Historia del descubrimiento de la América septentrional por Cristóbal Colón*, escrito por R. P. Manuel de la Vega, México [edición de Carlos María de Bustamante], 1826.

Edición del *Aparato* publicada parcialmente en un diario [Morelia, 1855].

Fray Pablo Beaumont, *Crónica de la provincia de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*, 5 v., México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1873-1874 (Biblioteca Histórica de la Iberia, 15-19).

Fray Pablo Beaumont, *Crónica de la provincia de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*, en Alfredo Chavero, *Obras*, v. 7-11, México, 1904.

Fray Pablo Beaumont, *Crónica de la provincia de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán*, 3 v., introd. Rafael López, México, Archivo General de la Nación, 1932 (Publicaciones, 17-19).

Fray Pablo Beaumont, *Crónica de la provincia de Michoacán*, 3 v., introd. Rafael López, Morelia, Balsal Editores, 1988 [reproduce íntegramente la edición del Archivo General de la Nación].



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS